

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Navarra	Facultad de Medicina	31006600
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Grado	Medicina	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Navarra		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias de la Salud	No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
Sí	Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, BOE de 15 febrero de 2008	
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Secundino Fernández González	Decano de la Facultad de Medicina	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	10187538X	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
LUIS ECHARRI PRIM	Subdirector de Calidad e Innovación	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	15773751Y	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Secundino Fernández González	Decano de la Facultad de Medicina	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	10187538X	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus universitario. Edificio Amigos	31009	Pamplona/Iruña	948425600
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
lechearri@unav.es	Navarra	948425619	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Navarra, a ____ de _____ de ____

Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Navarra	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Medicina		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Médico		
RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007			
NORMA	Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, BOE de 15 febrero de 2008			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Navarra				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
031	Universidad de Navarra			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
360	62	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
28	264	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Navarra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
31006600	Facultad de Medicina

1.3.2. Facultad de Medicina

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

200	200	200
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
200	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	40.0	60.0
RESTO DE AÑOS	40.0	74.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	3.0	39.0
RESTO DE AÑOS	3.0	39.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unav.edu/web/grado-en-medicina/plan-de-estudios/normativa		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. Justificación

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

En España, la profesión de médico es una profesión regulada desde el siglo XIX. En la actualidad se encuentra regulada por:

- Directiva 2005/36/CE, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales
- Ley 44/2003 de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias
- Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación,

por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Médico.

Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Médico.

- De manera específica, la directiva europea indica:

“La formación básica del médico comprenderá, en total, por lo menos seis años de estudio o 5.500 horas de enseñanza teórica y práctica impartida en una Universidad o bajo el control de una Universidad, que garantizará que el interesado ha adquirido los siguientes conocimientos y competencias:

Un conocimiento adecuado de las ciencias en las que se basa la Medicina, así como una buena comprensión de los métodos científicos, incluidos los principios de medida de las funciones biológicas, de evaluación de los hechos científicamente demostrados y del análisis de datos.

Un conocimiento adecuado de la estructura, de las funciones y del comportamiento de los seres humanos, sanos y enfermos, así como de las relaciones entre el estado de salud del hombre y su entorno físico y social.

Un conocimiento adecuado de las materias y de las prácticas clínicas, que le proporcionen una visión coherente de las enfermedades mentales y físicas, de la Medicina en sus aspectos preventivo, diagnóstico y terapéutico, así como de la reproducción humana.

- Una experiencia clínica adecuada, adquirida en hospitales bajo la oportuna supervisión”

- A su vez, la ley de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS), en su artículo 6, 2a) indica:

“Médicos: corresponde a los Licenciados en Medicina la indicación y realización de las actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud, a la prevención de las enfermedades y al diagnóstico, tratamiento, terapéutica y rehabilitación de los pacientes, así como al enjuiciamiento y pronóstico de los procesos objeto de atención”.

El interés académico, profesional y científico del título de médico no necesita especial justificación. La profesión de médico existe desde la antigüedad y la enseñanza de la Medicina es tan antigua como la propia Universidad; de hecho, ha existido en todo tipo de culturas.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra imparte la titulación de Medicina desde 1954. La primera reforma de su plan de estudios se realizó en 1967, reforma que se caracterizó por incorporar una separación entre los dos ciclos de la carrera: preclínico y clínico, por la coordinación de las enseñanzas con el objetivo de integrar las diferentes materias en un conjunto armónico y por la reducción del tiempo dedicado a las especialidades para circunscribir la licenciatura a la formación de médicos generalistas. Además, se incluía un período de formación hospitalaria en régimen de internado rotatorio. La eficacia de estas reformas se manifestó en el alto número de aprobados en el “Examen para extranjeros en los Estados Unidos”, único baremo objetivo para clasificar a las facultades españolas existente en aquellos años.

La Ley de Reforma Universitaria, 1983, marcó una nueva reforma de los estudios de Medicina. El llamado Grupo IX, Comité de expertos creado por el Consejo de Universidades, fue constituido con la finalidad de preparar la ponencia de reforma correspondiente a la Licenciatura en Medicina y Cirugía. El documento que sirvió de base a todas

las Facultades de Medicina, copiaba los objetivos generales de los programas formativos de la UE dirigidos a los médicos. Era el momento en que España, como país miembro, tenía que prepararse para la libre circulación de profesionales en 1995. Fueron aprobadas las nuevas directrices generales, por el Real Decreto del 26 de octubre de 1990. Cada facultad tuvo autonomía para plasmarlas en un Plan de Estudios. En 1993 se inició en la Universidad de Navarra (a la vez que en la Autónoma de Madrid, la Universidad de Cádiz y la Universidad del País Vasco) el nuevo Plan de Estudios. Se marcaba como objetivo la formación de médicos más humanos, con capacidad para establecer una excelente relación con el paciente. Se concentraron los créditos obligatorios en asignaturas que proporcionaran a los alumnos conocimientos de Antropología y de Ética Médica, con una visión cristiana del hombre. Se reforzaron asignaturas como la Medicina Preventiva para pensar en términos de salud más que de enfermedad; se aumentó la enseñanza práctica en los dos ciclos de la licenciatura y se introdujo la opción de que el alumno, con sus créditos de libre elección, iniciara un trayecto de investigación en biomedicina. La reforma supuso un esfuerzo importante de dedicación por parte del profesorado que fue determinante para la mejora de los resultados, como se reflejó en la prueba MIR, único sistema para medir, con criterios externos, la eficacia de las modificaciones introducidas.

La puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior es en este momento el motor de la reforma que se plantea. Dirigido por la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina, se ha realizado un esfuerzo considerable por plantear una reforma que se adecue a las necesidades asistenciales y de investigación en biomedicina existentes en el momento actual en nuestro país. Teniendo en cuenta la experiencia y las directrices existentes en otros países, se ha realizado una propuesta, plasmada en el Libro Blanco de la titulación, centrada en la adquisición de competencias por parte de los alumnos, marcando objetivos docentes a distintos niveles y respetando al máximo la autonomía de cada Facultad.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra está firmemente implantada en el entorno nacional e internacional. El número de alumnos que ha solicitado la admisión en los últimos tres años ha sido de 942, 1138 y 1313 respectivamente. El número de solicitudes procedentes de alumnos extranjeros en el último año ha sido de 118.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalan la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

El primer referente es el Libro Blanco del Título de Médico preparado por la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina. La Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra ha participado activamente en su preparación, formando parte de la Comisión de Medicina para la Convergencia Europea (COMECE). La propuesta que se presenta es plenamente acorde con dicho Libro Blanco.

Los planes de estudio de las diferentes Facultades de Medicina europeas guardan una cierta homología. En los capítulos 1 y 2 del Libro Blanco: Título de Médico, se hace un análisis de los estudios de Medicina en Europa y la justificación del modelo que se propone teniendo en cuenta esos referentes.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

El plan de estudios que se propone tiene como punto de partida la participación en la COMECE, constituida por representantes de 10 Facultades de Medicina. En las reuniones mantenidas por esa comisión entre enero y octubre de 2004 se intercambiaron múltiples experiencias e información de los diferentes planes de estudio en ese momento vigentes, problemas actuales en las facultades, tendencias y nuevas orientaciones en las facultades de medicina españolas, europeas y norteamericanas.

La elaboración del plan de estudios se ha realizado del siguiente modo: en el curso 2004/05 se constituyeron tres comisiones con el objetivo de realizar una propuesta de contenidos para un bloque determinado de materias. Una de las comisiones se ocupó de la formación básica; la segunda, de la enseñanza práctica en los primeros años de la titulación y la tercera, de las materias que establecen la conexión básica-clínica. Estas comisiones estaban constituidas por entre 5 y 7 profesores que, sin ser los responsables directos de las materias que se trataba de analizar, participaban en la docencia en esos campos. Cada una de las comisiones emitió un informe sobre los contenidos que deberían tener las materias del nuevo plan de estudios, teniendo en cuenta la propuesta de contenidos del Libro Blanco y los programas de las asignaturas impartidas en la facultad hasta ese momento.

A partir de esos documentos, durante los cursos 2005/06 y 2006/07, en reuniones con grupos de profesores de la Facultad, se fue perfilando el contenido de cada uno de los cursos. Todos los profesores, los representantes de los

alumnos y un gran número de alumnos han tenido la oportunidad de participar en la elaboración del plan.

A continuación se detalla la relación de reuniones, participantes y contenidos:

Reuniones de coordinación del Plan de Estudios

16.2.2005: Se nombra la Comisión del ciclo básico del nuevo plan de estudios:

Presidente: D. Julio Artieda González-Granda Secretario: D. Jorge Iriarte Franco

Vocales: D. Matías Ávila Zaragoza

Dña. Elisa Mengual Poza Dña. Dolores Odero de Dios

13.4.2005

Se nombra la Comisión de prácticas de primer ciclo: Presidenta: Dña. Marta Ferrer Puga

Secretario: D. Manuel Alegre Esteban Vocales: Dña. Nieves Díez Goñi

Dña. Elena Bodegas Frías

D. Jesús Pueyo Villoslada

3.2.2006

Se nombra la Comisión del ciclo preclínico del nuevo plan de estudios:

Presidente: D. Agustín España Alonso Vocales: D. Bruno Sangro Gómez-Acebo

D. Miguel Angel Idoate Gastearena

D. José Leiva León

D. Pablo Villoslada Díaz Secretario: D. Gorka Bastarrika Alemañ

3.5.2006

Se nombra la comisión coordinadora del nuevo plan de estudios:

D. Julio Artieda González-Granda

D. Matías Ávila Zaragoza

D. Marta Ferrer Puga

D. Nieves Díez Goñi

D. Agustín España Alonso

D. José Leiva León

D. Jesús Herreros González

D. José Antonio Páramo Fernández

Junio 2006

Presentación del trabajo de las Comisiones Primera Propuesta del Nuevo Plan de Estudios

Octubre 2006

Revisión de los documentos presentados por las comisiones Elaboración del calendario de trabajo

Noviembre 2006

SESIONES DE TRABAJO:

Prof. responsables de 1º Curso Prof. responsables de 2º Curso

Diciembre 2006

SESIONES DE TRABAJO:

Prof. responsables de 1º Curso Prof. responsables de 2º Curso

Enero 2007

SESIONES DE TRABAJO:

Elaboración de los Programas-Guías de las asignaturas de 1º Curso

Elaboración de los Programas-Guías de las asignaturas de 2º Curso

Febrero 2007

SESIONES DE TRABAJO:

Prof. responsables de 3º Curso Alumnos – Consejos de Curso

Marzo 2007

SESIONES DE TRABAJO:

Prof. responsables de 3º Curso Prof. responsables del segundo ciclo Asignaturas Optativas
Asignaturas trayecto de Investigación

Abril 2007

SESIONES DE TRABAJO:

Prof. responsables de Radiología
Prof. responsables de Asignaturas Optativas

Mayo 2007

SESIONES DE TRABAJO:

Prof. responsables de 6º Curso
Prof. Responsables de la materia Ámbitos de actuación Profesores Asociados
Prof. responsables de Preclínica
Prof. responsables de Iniciación a la Clínica Conclusión Primer Ciclo.

Junio 2007

SESIONES DE TRABAJO:

Prof. responsables de Clínica Práctica
(Organización, adquisición de competencias, salida extranjero,...) Alumnos (adquisición de competencias,...)
Elaboración de Programas – Guías. Modo docente, competencias

Septiembre 2007

SESIONES DE TRABAJO:

REVISIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS
Prof. responsables de las Pasantías
Prof. responsables Trayecto-Materias de Investigación Tutores Clínicos – Trabajo Fin de Grado
Elaboración de Programas – Guías. Modo docente, competencias Revisión de los Programas por las Comisiones

Octubre 2007

SESIONES DE TRABAJO:

Últimas correcciones y sugerencias
Presentación del borrador definitivo del Nuevo Plan de Estudios

Noviembre 2007

Adecuación de los programas a la normativa oficial

Diciembre 2007

Consulta con agentes externos Aprobación por el Claustro de Profesores
Elaboración de la Memoria de solicitud de verificación del Título

2 Enero

2008

Aprobación por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina del Nuevo Plan de Estudios

13 Febrero

2008

Aprobación por el pleno de la Junta de Gobierno de la Universidad de Navarra
Tramitación de la Documentación

En los últimos meses de 2007 se ha llevado a cabo la adecuación del plan a la normativa oficial y se han tenido en cuenta todas las sugerencias y observaciones recibidas.

El plan de estudios definitivo recibió el visto bueno en la reunión de profesores de fecha 11 de diciembre de 2007, fue aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina el 2 de enero de 2008 y por el Pleno de la Junta de Gobierno de la Universidad de Navarra en la reunión de 13 de febrero de 2008.

Se ha solicitado valoración y sugerencias sobre el plan a los siguientes agentes externos:

- Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Navarra
- Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina
- Presidente de la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina
- Dirección de la Clínica Universitaria
- Consejería de Salud del Gobierno de Navarra
- Presidente de la Comisión de Docencia de la Clínica Universitaria
- Presidente de la Comisión de Docencia del Hospital de Navarra
- Presidente de la Comisión de Docencia del Hospital Virgen del Camino
- Coordinadora de la Unidad Docente, Medicina de Familia y Comunitaria
- Sociedades de Medicina de Familia (SEMERGEN Y SEMFYC)
- Real Academia Nacional de Medicina
- Responsables de las pasantías de los Hospitales Asociados a la Facultad de Medicina
- Representación estudiantil de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra
- Antiguos alumnos de la Facultad

Se han recibido informes de la mayoría de ellos. Están dispuestos para su consulta en la Secretaría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

GENERALES

CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.

CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilos de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

CG26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.

CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

CG29 - Conocer las organizaciones internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

CG30 - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.

CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.
CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG03 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
CG08 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
CG38 - Ser capaz de desenvolverse en ámbitos científicos y clínicos internacionales para participar en una investigación traslacional en el campo de la biomedicina.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE95 - Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta.
CE96 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los trastornos psiquiátricos.
CE97 - Psicoterapia.
CE98 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones.
CE99 - Medicina paliativa.
CE100 - Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano.
CE101 - Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.
CE102 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
CE103 - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.

CE104 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
CE105 - Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
CE106 - Exploración y seguimiento del embarazo.
CE107 - Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
CE108 - Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.
CE109 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
CE110 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.
CE111 - Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular.
CE112 - Inflamación.
CE113 - Alteraciones del crecimiento celular.
CE114 - Anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas.
CE115 - Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.
CE116 - Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología.
CE117 - Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados.
CE118 - Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano.
CE119 - Imagen radiológica.
CE120 - Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas.
CE121 - Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica.
CE122 - Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos.
CE71 - Enfermedades de transmisión sexual.
CE72 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas.
CE73 - Contracepción y fertilización.
CE74 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas.
CE75 - Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo.
CE76 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta.
CE77 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.
CE92 - Nutrición infantil.
CE78 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.
CE79 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrouinarias.
CE80 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.
CE81 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.
CE82 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.
CE83 - Patologías de la nutrición.
CE84 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.
CE85 - Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción.
CE86 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.
CE87 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.
CE88 - Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente.
CE89 - Crecimiento.
CE90 - Recién nacido prematuro.
CE91 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas.

CE93 - Diagnóstico y consejo genético.
CE94 - Desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y adolescencia.
CE01 - Conocer la estructura y función celular.
CE02 - Biomoléculas.
CE03 - Metabolismo.
CE04 - Regulación e integración metabólica.
CE05 - Conocer los principios básicos de la nutrición humana.
CE06 - Comunicación celular.
CE07 - Membranas excitables.
CE08 - Ciclo celular.
CE09 - Diferenciación y proliferación celular.
CE10 - Información, expresión y regulación génica.
CE11 - Herencia.
CE12 - Desarrollo embrionario y organogénesis.
CE13 - Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico.
CE14 - Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas.
CE15 - Homeostasis.
CE16 - Adaptación al entorno.
CE17 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.
CE18 - Interpretar una analítica normal.
CE19 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.
CE20 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.
CE21 - Exploración física básica.
CE22 - Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica.
CE23 - Consentimiento informado.
CE24 - Confidencialidad.
CE25 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Implicaciones sociales y legales de la muerte.
CE26 - Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.
CE27 - Diagnóstico postmortem.
CE28 - Fundamentos de criminología médica.
CE29 - Ser capaz de redactar documentos médico-legales.
CE30 - Conocer los fundamentos de la ética médica.
CE31 - Bioética.
CE32 - Resolver conflictos éticos.
CE33 - Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad,
CE34 - integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.
CE35 - Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.
CE36 - Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.
CE37 - Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública.
CE38 - Factores de riesgo y prevención de la enfermedad.
CE39 - Reconocer los determinantes de salud de la población. Indicadores sanitarios.
CE40 - Planificación, programación y evaluación de programas de salud.

CE41 - Prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes.
CE42 - Evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente.
CE43 - Vacunas.
CE44 - Epidemiología.
CE45 - Demografía.
CE46 - Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico.
CE47 - Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia.
CE48 - Salud y medioambiente.
CE49 - Seguridad alimentaria.
CE50 - Salud laboral.
CE51 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.
CE52 - Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas. Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados.
CE53 - Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica.
CE54 - Conocer la historia de la salud y la enfermedad.
CE55 - Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas.
CE56 - Manejar con autonomía un ordenador personal.
CE57 - Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.
CE58 - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.
CE59 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos.
CE60 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
CE61 - Conocer los principios de la telemedicina.
CE62 - Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.
CE63 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias.
CE64 - Dar malas noticias.
CE65 - Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.
CE66 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.
CE67 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel.
CE68 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.
CE69 - Embarazo y parto normal y patológico.
CE70 - Puerperio.
CE123 - Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes.
CE124 - Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética.
CE125 - Interacciones y efectos adversos.
CE126 - Prescripción y farmacovigilancia.
CE127 - Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas.
CE128 - Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios.
CE129 - Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación.
CE130 - Nutrición y dietoterapia.
CE131 - Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras).

CE132 - Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas).
CE133 - Cicatrización.
CE134 - Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica.
CE135 - Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias.
CE136 - Transfusiones y trasplantes.
CE137 - Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia.
CE138 - Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida.
CE139 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.
CE140 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.
CE141 - Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.
CE142 - Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.
CE143 - Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente.
CE144 - Saber como realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.
CE145 - Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.
CE146 - Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias.
CE147 - Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas.
CE148 - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas.
CE149 - Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previo

La Facultad de Medicina cuenta con un Servicio de Admisión común para toda la Universidad, con personal especializado en el área de Medicina. El Servicio de Admisión, con el apoyo de la Facultad, proporciona la información y realiza los trámites y acogida de los candidatos hasta su admisión en el centro solicitado o su orientación hacia otras posibilidades en caso de no ser admitido. Los candidatos son atendidos de forma directa en la Universidad, por correo electrónico o por teléfono, según lo soliciten.

Sistemas de información previo a la matriculación:

- Sistemas ON LINE.

La Facultad de Medicina, desde su página web www.unav.edu/medicina y desde la web del Servicio de Admisión, facilita información sobre:

- Proceso de admisión, plazos, etc.: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-medicina/futuros-alumnos>
- Folletos informativos interactivos sobre la facultad: <http://issuu.com/universidaddenavarra/docs/medicinaissuu>

- Sistemas de difusión de la información en soporte papel.

Se realizan envíos periódicos de información a los candidatos recogidos en una base de datos que gestiona el Servicio de Admisión, generada a partir de los sistemas de difusión ON LINE y los sistemas de difusión presenciales.

Se editan anualmente los siguientes folletos:

- Solicitud de admisión y plazos de admisión
- Folletos informativos sobre:
 - Alojamiento
 - Becas
 - Facultad de Medicina

- Sistemas de difusión de la información presenciales.

- Fuera de la Universidad:

Actividades organizadas por el Servicio de Admisión de la Universidad en colaboración con la Facultad de Medicina:

- Sesiones de orientación universitaria en centros educativos: en ellas se explican las carreras a las que se puede acceder desde las distintas ramas del bachillerato. Se imparten en centros educativos de toda España.

- Sesiones informativas en ciudades españolas: son sesiones en las que se presenta la oferta académica de la Universidad de Navarra y de la Facultad de Medicina. Para el curso académico 2014/15 están previstas sesiones en 27 ciudades.
- Jornadas Experimenta: son sesiones de orientación con futuros alumnos en las ciudades más relevantes de España. Tienen un marcado contenido práctico que gira a través de un caso clínico que dirige un profesor de la Facultad. Este curso 2014/2015 están previstas 7 jornadas experimenta.
- Sesiones informativas en ciudades extranjeras: se ofrecen en ciudades de Francia, Bélgica, Luxemburgo, Italia, Polonia, EEUU e Hispanoamérica. Durante el curso 2014/2015 están previstas 15 sesiones.
- En la Universidad de Navarra:
 - Visitas de centros educativos a la Universidad. Los futuros alumnos visitan las instalaciones de la Universidad (aulas, centro de simulación, laboratorios, salas de ordenadores, etc.), pudiendo realizar durante esa visita también alguna sesión práctica. Los centros que lo solicitan pueden conocer también el Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA) y la Clínica Universidad de Navarra.
 - Jornadas de puertas abiertas. En un formato similar a las visitas de los centros, pero adaptado también para los padres de los futuros alumnos.
 - Gabinete de orientación: explica detalladamente el proceso de admisión en la Facultad de Medicina e informa a los candidatos sobre el perfil adecuado deseable para las distintas titulaciones.

Perfil de ingreso recomendado:

Alumnas/os, españoles o extranjeros, preferiblemente no mayores de 20 años, con capacidad de trabajo, de carácter estable, que tengan ilusión e iniciativa, con capacidad de compasión y solidaridad.

Deben estar en posesión del título de Bachiller (preferiblemente biosanitario) o el equivalente y haber superado las pruebas oficiales de acceso a la Universidad (Selectividad).

Los estudiantes que opten por la docencia en inglés deberán acreditar, antes de la prueba de admisión, un nivel mínimo de C1 a través de un título homologado internacionalmente.

4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Perfil de ingreso recomendado:

Alumnas/os, españoles o extranjeros, preferiblemente no mayores de 20 años, con capacidad de trabajo, de carácter estable, que tengan ilusión e iniciativa, con capacidad de compasión y solidaridad. Deben estar en posesión del título de Bachiller (preferiblemente biosanitario) o el equivalente y haber superado las pruebas oficiales de acceso a la Universidad (Selectividad).

Pruebas de Admisión para el Grado de Medicina:

La admisión en la Facultad de Medicina se concede atendiendo a un ranking elaborado a partir de la nota de la prueba admisión (70%) y de la nota media del Bachillerato (30%).

La prueba de admisión contiene 200 preguntas de elección múltiple, agrupadas en 3 bloques:

- Test académico:

Química: Hipótesis de Avogadro, concepto de mol, masa molecular, masa atómica, isótopos, formulación inorgánica, disoluciones, formas de expresar la concentración: %, M, N, m, X, estado gaseoso: teoría cinética de los gases, ley general de los gases perfectos, ley de Dalton, estequiometría de las reacciones químicas, magnitudes atómicas, método atómico de Thomson y Rutherford, teoría cuántica, modelo atómico de Bohr y sus limitaciones, introducción a la mecánica cuántica, hipótesis de Broglie, principio de Heisenberg, concepto de orbital y orbitales atómicos, configuraciones electrónicas: principio de Pauli y regla de Hund, clasificación periódica de los elementos, propiedades periódicas y relación con la posición en la tabla periódica, concepto de enlace, estabilidad energética de los átomos enlazados, enlace iónico, energía de red: ciclo de Born-Haber, propiedades de las sustancias iónicas, enlace covalente, parámetros de enlace, teoría de Lewis, geometría molecular: teoría de enlace de valencia, hibridación de orbitales atómicos, polaridad de enlace y polaridad molecular, fuerzas intermoleculares, propiedad de las sustancias covalentes, enlace metálicos, teorías, propiedades de los metales, enlaces intermoleculares, termodinámica, sistemas, variables, trabajo presión-volumen, calor, procesos endotérmicos y exotérmicos, entalpía de formación, reacción y enlace, ley de Hess, entropía, energía libre de Gibbs y espontaneidad de las reacciones químicas, aplicaciones energéticas de las reacciones químicas, aspecto dinámico de las reacciones químicas, velocidad de reacción: factores que influyen, teoría de colisiones, choque eficaz, energía de activación, catalizadores y su funcionamiento, concepto dinámico de equilibrio químico, constante de equilibrio: K_c y K_p , relación entre ambas, alteración del equilibrio: principio de Le Chatelier, equilibrios heterogéneos, reacciones de precipitación: solubilidad y producto de solubilidad, factores que influyen en el equilibrio, aplicaciones de la cinética y equilibrio químico a la vida cotidiana y a procesos industriales: el proceso de Haber-Bosch, ácidos bases: características generales, teorías ácido-base: Arrhenius y Brønsted-Lowry, equilibrio biológico del agua, concepto de pH, cálculo y medida del pH en disoluciones acuosas de ácidos y bases, ácidos y bases fuertes y débiles, reacción de neutralización, tratamiento cuantitativo de las disoluciones acuosas de sales como casos particulares de equilibrios ácido-base, disoluciones reguladoras, disoluciones reguladoras, algunos ácidos y bases de interés industrial y en la vida cotidiana, el problema de la lluvia ácida y sus consecuencias, concepto de oxidación-reducción, concepto de oxidante y reductor, número de oxidación, ajuste de reacciones redox, estequiometría de las reacciones redox, valoraciones redox, tratamiento experimental, concepto de potencial de reducción estándar, escala de oxidantes y reductores, espontaneidad de las reacciones redox, aplicaciones y repercusiones de las reacciones de oxidación reducción: pilas y baterías eléctricas, la electrólisis, leyes de Faraday, importancia indus-

trial y económica, la corrosión de metales y su prevención, características del átomo de carbono, nomenclatura y formulación de los principales compuestos orgánicos oxigenados y nitrogenados, tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación y oxidación-reducción, isometría estructural y espacial, hidrocarburos, el petróleo y sus derivados, compuestos orgánicos de interés: alcoholes, ésteres y ácidos: obtención, propiedades e importancia, polímeros y reacciones de polimerización por adición y condensación, valoración de la utilización de las sustancias orgánicas en el desarrollo de la sociedad actual y problemas medioambientales.

Biología: biodiversidad, concepto de especie, los sistemas de clasificación, características fundamentales de los cinco reinos, niveles de organización de los seres vivos, teoría celular, la célula: unidad de estructura y función, modelos de organización celular: procariontas y eucariontas, observaciones microscópicas de organismos unicelulares y tejidos animales, tejidos: epitelial, muscular, nervioso y conectivo, órganos, aparatos digestivo, respiratorio, excretor y reproductor, sistemas tegumentario, nervioso, circulatorio, endocrino, muscular, esquelético y linfático, funciones vitales, función de nutrición: etapas del proceso de nutrición, los nutrientes, alimentación equilibrada, clasificación de los alimentos, vitaminas; función de relación: receptores sensoriales, impulso nervioso, sinapsis, sistema nervioso central y periférico, clasificación de los alimentos, vitaminas: función de relación: receptores sensoriales, impulso nervioso, sinapsis, sistema nervioso central y periférico, coordinación hormonal, hormonas principales; función de reproducción: aparato reproductor femenino y masculino, la formación de gametos, fecundación y desarrollo embrionario, ciclo menstrual, composición química de los seres vivos, bioelementos: principales, secundarios, oligoelementos, biomoléculas orgánicas: glúcidos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos, biomoléculas inorgánicas: agua y sales minerales, los enlaces químicos y su importancia en biología, biocatalizadores, enzimas, morfología celular, estructura y función de la envoltura, núcleo y orgánulos celulares, las membranas y su función en los intercambios celulares, transporte de moléculas a través de la membrana, permeabilidad selectiva, los procesos de endocitosis y exocitosis, el ciclo celular, fases, división celular, mitosis y meiosis, procesos metabólicos: anabolismo y catabolismo, energía y ATP, la respiración celular, su significado biológico, vías aerobia y anaerobia, la mitocondria: estructura, composición y funciones, catabolismo de glúcidos, lípidos y proteínas, la quimiosíntesis, métodos de estudio celulares, genética humana, gen, cromosoma, herencia, genotipo, fenotipo, cariotipo, leyes de Mendel, teoría cromosómica de la herencia, herencia del sexo, herencia ligada al sexo, herencia influida por el sexo, genética molecular o química de la herencia, identificación del ADN como portador de la información genética, estructura y función del ADN, ARN: estructura, tipos y función, mecanismo de replicación, transcripción y traducción, las características e importancia del código genético y las pruebas experimentales en que se apoya, la genómica y la proteómica, organismos modificados genéticamente, alteraciones en la información genética, las mutaciones, los agentes mutagénicos, mutaciones y cáncer, enfermedades genéticas, implicaciones de las mutaciones en la evolución y aparición de nuevas especies, estudio de la diversidad de microorganismos, sus formas de vida, bacterias y virus: clasificación, estructura y ciclo vital, interacciones con otros seres vivos, intervención de los microorganismos en los ciclos biogeoquímicos, los microorganismos patógenos y las enfermedades infecciosas, asepsia y antisepsia, introducción a los métodos de estudio y cultivo de los microorganismos, utilización de los microorganismos en los procesos industriales, importancia social y económica, concepto de inmunología, sistema inmunitario e inmunidad, tipos de respuesta inmunitaria, defensas del organismo, respuesta inflamatoria, reacciones inmunológicas: celular y humoral, concepto de antígeno, concepto de anticuerpo: estructura y funciones, reacción antígeno-anticuerpo, mecanismo de acción de la respuesta inmunitaria, memoria inmunológica, la inmunidad natural y artificial o adquirida, sueros y vacunas, disfunciones del sistema inmunitario: alergias e inmunodeficiencias, el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y sus efectos en el sistema inmunitario, otras enfermedades del sistema inmunitario, anticuerpos monoclonales e ingeniería genética, el trasplante de órganos y los problemas de rechazo

Física: Sistemas de referencias, variables, velocidad, aceleración, movimientos rectilíneos y circulares, leyes de la dinámica de Newton, principio de conservación de la cantidad de movimiento, fuerza y movimiento, impulso mecánico, fuerzas gravitatorias, fuerzas de rozamiento por desplazamiento y fuerzas elásticas, trabajo, energía cinética, potencial gravitatoria y potencial elástica, relación entre trabajo y energía, fuerzas conservativas, energía potencial gravitatoria en las proximidades de la superficie terrestre, principio de conservación de la energía, degradación de la energía, potencia, energía y calor, principios de la termodinámica, interacción electrostática, ley de Coulomb, campo eléctrico, energía potencial eléctrica, potencial eléctrico, superficies equipotenciales, capacidad de un conductor, condensadores, campo eléctrico, magnitudes: intensidad y potencial, relación entre campo eléctrico y potencial eléctrico, relación entre fenómenos eléctricos y magnéticos, creación de campos magnéticos por cargas en movimiento, fuerzas sobre cargas móviles situadas en campos magnéticos, ley de Lorentz, movimientos oscilatorios, el movimiento vibratorio armónico simple, movimiento ondulatorio, magnitudes y características de las ondas, principio de Huygens, reflexión y refracción, ondas estacionarias y ondas sonoras, dependencia de la velocidad de la luz con el medio y fenómenos producidos con el cambio de medio: reflexión y refracción, óptica geométrica en lentes delgadas y estudio cualitativo del espectro visible.

- Test Psicotécnico: (capacidad de razonamiento analítico y cuantitativo, así como comprensión de textos y retención de ideas).
- Inglés: prueba de audición y de comprensión sobre un contenido científico.

En la prueba únicamente se consideran y puntúan las respuestas correctas. El formato de la prueba de admisión es idéntico para estudiantes nacionales e internacionales.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Los estudiantes que han solicitado la admisión reciben en el plazo previsto una carta y un correo electrónico del Servicio de Admisión donde se les comunica el resultado de su solicitud. Esta información pueden también consultarla por internet en la fecha prevista.

Los estudiantes admitidos reciben, junto a la carta con la resolución favorable de su solicitud, las indicaciones necesarias para realizar la matrícula. En el momento de formalizar la matrícula se les proporciona el identificador que les permite acceder a los servicios de la Universidad.

Desde la Facultad de Medicina, en las semanas previas al comienzo del curso, se envía una carta de bienvenida a cada uno de los alumnos en la que se le informa de la fecha y lugar de comienzo del curso, actividades previstas antes del comienzo de curso y para el primer día del curso (Jornada de Bienvenida) y nombre y forma de localizar al profesor que puede ser su Asesor durante los primeros años de la titulación.

Sistemas de apoyo disponibles para el alumno:

- Curso de Introducción al Grado en Medicina: La semana previa al comienzo de curso se ofrece a todos los alumnos admitidos la participación en este curso en el que se les explican diferentes métodos de estudio, organización y gestión del tiempo, claves de las asignaturas del primer curso, logística y funcionamiento básico de la Facultad, etc. Sirve por tanto para asentar las bases de un buen comienzo de carrera.
- Jornada de Bienvenida: Se organiza el primer día de clase de primer curso para realizar la presentación de la Universidad, la Facultad de Medicina y los Servicios de la Universidad de Navarra. Ese día se lleva a cabo también la presentación del Programa Bilingüe y la prueba orientativa de nivel de inglés

- Guía académica: Contiene información referente al plan de estudios, horarios de clases, profesores, servicios de la Universidad, etc. Está accesible a través de la web (<http://www.unav.edu/web/facultad-de-medicina/grado-en-medicina>)
- Asesoramiento académico personalizado: su objetivo es mejorar el rendimiento académico del alumno, facilitar su integración en la vida universitaria y colaborar en la formación cultural, humana y profesional de cada alumno.
 - Se tratan, entre otros, los siguientes aspectos:
 - Metodología de trabajo intelectual
 - Dedicación a actividades que faciliten el desarrollo de una actitud afectiva de empatía con las personas que sufren
 - Interés por la investigación
 - Talante universitario: interés por la cultura, espíritu de iniciativa, empuje para liderar propuestas profesionales, interdisciplinariedad
 - Habilidades de comunicación oral y escrita
 - Manejo de los instrumentos informáticos y de acceso a las fuentes de información biomédica
 - A cada alumno matriculado en primer curso se le asigna un Asesor que le atenderá personalmente a lo largo de los primeros años de la titulación. En el ciclo clínico el alumno elige un Tutor Clínico entre el cuadro de profesores, que le orienta en su formación clínica y profesional.
- Folletos con información general de la Universidad: becas y ayudas, alojamiento
- Jornadas de acogida en Colegios Mayores

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

0	0
---	---

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	54

0	54
---	----

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

0	0
---	---

Reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado de la Universidad de Navarra

I. Reconocimiento de créditos

1. Podrán reconocerse los estudios cursados en otros planes de estudio conducentes a la obtención de titulaciones oficiales de grado, tanto en la Universidad de Navarra como en cualquier otro centro universitario que imparta esas titulaciones, o equivalentes conforme a las siguientes reglas básicas:

- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de los créditos podrán ser reconocidos conforme a lo que se indica en el número 3.

2. También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

El número de créditos que serán objeto de reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior o en su caso en su totalidad siempre y cuando el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. La memoria de verificación de este título oficial deberá recoger tal circunstancia así como la información preceptiva al respecto.

3. En todos los casos, para valorar el reconocimiento se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

4. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

5. También tienen reconocimiento académico la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, que sean aprobados por el Rectorado o por cada Centro, de al menos 6 créditos, de acuerdo con lo dispuesto por el plan de estudios.

6. Además de las señaladas se reconocen las materias cursadas en otra Universidad, en el marco de un programa de intercambio o convenio suscrito por la Universidad.

7. Estos reconocimientos tendrán reflejo en el expediente académico del alumno y computarán a fin de obtener el título oficial, después de abonar los derechos que en su caso se establezcan.

8. Reconocimiento de créditos a alumnos procedentes de ciclos formativos de grado superior. A los estudiantes del Grado en Farmacia (Resolución de 11 de noviembre de 2009, BOE nº 315 de 31 de diciembre de 2009) procedentes del ciclo formativo del Grado Superior (CFGS) en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad (BON nº 123, Decreto Foral 95/2008 de 8 de octubre), del Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS) en Laboratorio de Diagnóstico Clínico (Decreto Foral 358/1998, de 21 de diciembre), y del Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS) en Salud Ambiental (Decreto Foral 154/1996, de 18 de marzo BON de 31 de marzo de 1996), se le reconocerán los correspondientes créditos según la **tabla de reconocimientos** (.pdf) aprobada por convenio con el Gobierno de Navarra. En ningún caso el número de créditos que pueden reconocerse supera los 9 ECTS.

II. Transferencia de créditos

9. También se incluirán en su expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

10. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

III. Procedimiento

11. El alumno deberá presentar su solicitud de reconocimiento en las Oficinas Generales de la universidad para su registro. Junto a la solicitud adjuntará el certificado académico que acredite la superación de los estudios que desea reconocer y el programa de los mismos.

Las Oficinas Generales enviarán el expediente de reconocimiento al centro responsable del grado.

La Comisión de reconocimiento del grado evaluará las competencias adquiridas en los estudios previos y emitirá el preceptivo informe de reconocimiento.

~~Visto el informe de reconocimiento el Rectorado emitirá la correspondiente resolución.~~

Las Oficinas Generales la comunicarán al alumno por correo postal y por correo electrónico.

IV. Comisión de reconocimiento

12. Cada grado contará con una comisión de reconocimiento designada por el Centro responsable, que realizará el pertinente estudio de competencias acreditadas para la emisión del informe de reconocimiento.

5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

5.1. Descripción del plan de estudios.

A) Descripción General del Plan de estudios.

El título de Graduado en Medicina consta, según la legislación vigente, de 360 ECTS repartidos a lo largo de 6 cursos académicos y estructurados en al menos 5 módulos, con competencias definidas, al ser la profesión de médico una profesión regulada.

El plan de estudios que se propone incluye seis módulos, cinco con contenidos comunes a todas las titulaciones de Medicina, y un módulo que recoge las materias optativas. Los cinco módulos de materias comunes están definidos por el contenido de las materias que incluyen, materias obligatorias para el título de Graduado en Medicina. Las materias y asignaturas que se proponen en este plan tienen, en algunos casos, contenidos en más de un módulo o materia, cuando se ha visto conveniente para la integración de la enseñanza en campos determinados. El sexto módulo se ha definido atendiendo al carácter de optatividad de las materias que lo integran.

La formación planteada tiene una estructura interna coherente dirigida a conseguir los objetivos generales del título definidos en el punto 3 de esta memoria. En los dos primeros años de la titulación se imparten las materias que proporcionan al estudiante los elementos necesarios para la fundamentación del conocimiento y de las habilidades que adquirirá posteriormente (módulo 1). Son materias en las que se ha integrado la formación en ciencias básicas con la orientación a la actividad clínica futura. Desde sus primeros años, en la titulación se pretende que el alumno esté orientado a la actividad asistencial y que el conocimiento lo vaya integrando alrededor del enfermo y la enfermedad. En los cuatro últimos años predomina la formación en competencias clínicas (módulos 2, 3, 4 y 5). Esta formación se ha estructurado en tres niveles:

- a) Aspectos comunes a la enfermedad que proporcionan una visión integrada de la patología, apoyándose en el estudio profundo y coordinado de la Fisiología y la Fisiopatología por órganos y sistemas.
- b) Estudio detallado de las enfermedades más prevalentes y de aquellas de especial interés por su dimensión docente, influencia social u otros motivos. El estudio de la patología se realizará en todo momento unido a la adquisición de las habilidades diagnósticas y terapéuticas necesarias
- c) Aplicación del conocimiento en los distintos ámbitos de actuación que especifican el mundo laboral de los futuros médicos. Desde el tercer curso de la titulación, el alumno realiza un aprendizaje de aspectos teóricos y prácticos junto a la cabecera del enfermo.

Alrededor de este eje fundamental se insertan, de modo transversal y horizontal, dos orientaciones específicas para nuestros alumnos (muchos de los contenidos corresponden al módulo 2):

- a) una formación humana y cultural sólida que les capacite para trabajar con espíritu de servicio, a favor de la vida, respetando la libertad y dignidad del enfermo y su entorno. Se otorga especial importancia a la adquisición de habilidades de comunicación para fomentar una cultura positiva, de colaboración, de respeto y de trabajo en equipo
- b) una formación en investigación presente en todos los años de la titulación, que fomente en los alumnos la búsqueda de la verdad y la excelencia y que les mueva a la adquisición permanente de conocimiento para el desarrollo de un pensamiento libre y crítico. Se

pretende que adquieran habilidades clínicas con la fundamentación científica más sólida posible, y que sean capaces de desarrollar su trabajo en un ámbito internacional.

Tal como se especifica en la descripción de los módulos y materias, el aprendizaje se establece en torno a contenidos teóricos y prácticos, orientados a la adquisición de las competencias definidas en cada uno de ellos.

Los mecanismos de coordinación docente previstos para el plan están descritos en el punto 9 de esta memoria.

Denominación de los módulos, contenido en créditos ECTS, organización temporal y carácter

En la descripción de cada módulo se detallan las asignaturas que podrían constituir cada materia.

Módulo I. MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO				
Materias	ECTS	Carácter	Curso	Unidad temporal
Materias básicas de la rama CS	38*			
Anatomía humana	9	Básica	1º	Anual
Biología celular	6	Básica	1º	Semestral
Bioquímica	9	Básica	1º	Anual
Fisiología humana	8	Básica	2º	Anual
Psicología médica	6	Básica	1º	Semestral
Fundamentación básica de la Medicina	29			
Histología		Obligatoria	1º	Semestral
Radiología básica		Obligatoria	2º	Semestral
Iniciación a la clínica		Obligatoria	1º	Semestral
Biofísica		Obligatoria	1º	Semestral
Neurociencia		Obligatoria	2º	Semestral
Inmunología		Obligatoria	2º	Semestral
TOTAL	67			

CS: Ciencias de la Salud

* Faltan 6 ECTS de materias básicas de CS de la materia Estadística que se incluyen en el módulo 2.

Módulo II. MEDICINA SOCIAL, HABILIDADES DE COMUNICACIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN				
Materias	ECTS	Carácter	Curso	Unidad temporal
Investigación en biomedicina	18			
Bioestadística	6	Básica (CS)	1º	Semestral
Introducción a la investigación		Obligatoria	2º	Semestral
Valoración de la evidencia científica		Obligatoria	4º	Semestral
Epidemiología		Obligatoria	2º	Semestral
Historia de la ciencia médica, documentación y terminología médica		Obligatoria	2º	Semestral
Formación humana y valores profesionales	27			
Antropología	6	Básica (OR)	1º	Anual
Claves de la cultura actual	6	Básica (OR)	2º	Anual
Ética	6	Básica (OR)	3º	Anual
Ética médica		Obligatoria	4º	Semestral
Medicina legal y deontología		Obligatoria	6º	Semestral
Gestión de la calidad y economía sanitaria		Obligatoria	5º	Semestral
Medicina preventiva y salud pública	6	Obligatoria	6º	Anual
TOTAL	51			

Módulo III. FORMACIÓN CLÍNICA HUMANA				
Materias	ECTS	Carácter	Curso	Unidad temporal
Fundamentos de la patología	17			
Patología general		Obligatoria	2º	Semestral
Fisiopatología		Obligatoria	3º	Anual
Patología médica y quirúrgica	71			
Cirugía ortopédica, traumatología-rehabilitación		Obligatoria	3º	Semestral
Urología		Obligatoria	5º	Semestral
Oftalmología		Obligatoria	4º	Semestral
Ginecología y obstetricia		Obligatoria	4º	Semestral
Dermatología		Obligatoria	5º	Semestral
Otorrinolaringología		Obligatoria	4º	Semestral
Cardiología y cirugía cardiovascular		Obligatoria	4º	Semestral
Neurología y neurocirugía		Obligatoria	5º	Semestral
Sistema digestivo		Obligatoria	5º	Semestral
Enfermedades infecciosas		Obligatoria	4º	Semestral
Sistema respiratorio		Obligatoria	4º	Semestral
Nefrología		Obligatoria	5º	Semestral
Hematología		Obligatoria	4º	Semestral
Reumatología		Obligatoria	5º	Semestral
Endocrinología y nutrición		Obligatoria	5º	Semestral
Psiquiatría		Obligatoria	5º	Semestral
Alergología		Obligatoria	6º	Semestral
Oncología		Obligatoria	6º	Semestral
Ámbitos de actuación médica	17			
Pediatría		Obligatoria	6º	Semestral
Geriatría		Obligatoria	6º	Semestral
Atención primaria		Obligatoria	6º	Semestral
Medicina paliativa		Obligatoria	6º	Semestral
Medicina intensiva y de urgencias		Obligatoria	6º	Semestral
TOTAL	105			

Módulo IV. PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS				
Materias	ECTS	Carácter	Curso	Unidad temporal
Diagnóstico en Medicina	36			
Bioquímica clínica		Obligatoria	2º	Semestral
Genética clínica		Obligatoria	2º	Semestral
Preclínica		Obligatoria	2º	Anual
Anatomía patológica		Obligatoria	3º	Semestral
Microbiología		Obligatoria	3º	Semestral
Radiología clínica I		Obligatoria	4º	Semestral
Radiología clínica II		Obligatoria	5º	Semestral
Diagnóstico diferencial		Obligatoria	6º	Semestral
Bases de la Terapéutica en Medicina	13			
Farmacología		Obligatoria	3º	Semestral
Cirugía y anestesia		Obligatoria	3º	Semestral
Medicina molecular y regenerativa		Obligatoria	5º	Semestral
TOTAL	49			

Módulo V. ESTANCIAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO				
Materias	ECTS	Carácter	Curso	Unidad temporal
Clínica práctica	54	Obligatoria	3º-6º	Semestral/ Anual
Trabajo fin de Grado	6	Obligatorio	6º	Anual
TOTAL	60			

Módulo VI. OPTATIVAS		
Materia Optativas	ECTS	Carácter
Área Cooperación social y humanismo en medicina		Optativa
Área Investigación		Optativa
Área Formación clínica complementaria		Optativa
Otros (deporte, representación, etc.)	Hasta 6	Optativa
TOTAL	28	

Tabla 1: Resumen de las materias que constituyen la propuesta en un título de graduado y su

distribución en créditos

Tipo de materia	CRÉDITOS	
Formación básica	44 (CS)	18 (OR)
	62	
Obligatorias	264	
Optativas	28	
Trabajo de fin de titulación	6	
CRÉDITOS TOTALES	360	

CS= Ciencias de la Salud; OR= otras ramas

B) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Con el fin de facilitar la movilidad, la Facultad cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales que depende de un miembro de la Junta Directiva (el Director de Desarrollo). En esta Oficina se encuadran, entre otros, el coordinador de movilidad (persona de gestión responsable de esta parcela) y el personal administrativo con dedicación completa para la tramitación y atención a estudiantes en sus programas de movilidad.

La internacionalización es uno de los objetivos de la Universidad de Navarra. Las acciones de movilidad en la Facultad de Medicina van encaminadas a conseguir que los alumnos que participan en los programas que se ofrecen adquieran las siguientes competencias:

- Ser capaces de trabajar en un contexto internacional
- Reconocer y convivir en entornos diversos y multiculturales
- Fomentar la iniciativa, el espíritu emprendedor y la adaptación a nuevas situaciones
- Habilidades de comunicación en una lengua distinta a la suya

Además, al tratarse en la mayor parte de los casos de rotaciones clínicas en hospitales, les ayuda a adquirir competencias específicas de la profesión en otro entorno, como es el anglosajón o el germánico, en que el estudiante de Medicina tiene responsabilidad directa sobre pacientes.

I. Estudiantes de otras Universidades que acuden a la Universidad de Navarra

Se ofrece la siguiente información en la página web de la Facultad (<http://www.unav.edu/web/facultad-de-medicina/programas-incoming>):

- La relación de convenios actualizada con los links a cada Universidad con el fin de que el estudiante pueda recabar los datos que considere útiles
- La documentación precisa que debe presentar

Para los alumnos dentro del programa Erasmus académico y SICUE: se ofertan cursos completos o semestres, en función del convenio firmado entre las universidades.

Por otro lado, se ofertan plazas de prácticas en los periodos en que los alumnos de la Titulación no están ocupando las plazas asistenciales disponibles para la docencia o un

número reducido de plazas para otros periodos.

Se ofertan plazas de prácticas en todos los departamentos o servicios, en función de su disponibilidad. Entre otros, se encuentran:

- Alergología e Inmunología Clínica
- Anestesia
- Cardiología
- Medicina Interna
- Hepatología
- Otorrinolaringología
- Cirugía Ortopédica y Traumatología
- Dermatología
- Neurología
- Cirugía Plástica
- Cirugía General
- Digestivo
- Oncología
- Oftalmología
- Radiología
- Urología

Procedimiento movilidad académica: Erasmus y SICUE

- La solicitud de estancias académicas debe cumplimentarse y remitirse por parte de los estudiantes antes del fin del mes de junio del curso anterior.
- Los alumnos son seleccionados por su universidad de origen y confirmados por la Universidad de Navarra.
- La Universidad de Navarra les matricula antes de su llegada al centro.

Procedimiento movilidad de prácticas

- Plazo para solicitud de estancias en prácticas: alumnos de universidades con convenio de intercambio, mínimo dos meses antes de la fecha de inicio de las prácticas; para alumnos extraordinarios (sin convenio): al menos, cuatro meses antes del mes en el que se realizarán las prácticas.
- Los alumnos procedentes de universidades con convenio son seleccionados por su universidad de origen y confirmados por la Universidad de Navarra. La selección de alumnos extraordinarios se evalúa y aprueba por la Junta Directiva habitualmente al inicio del segundo semestre.
- Se responde a los candidatos y/o a sus universidades (en el caso de centros con convenio) por escrito a través de medios telemáticos.

- En la notificación de respuesta se les informa del Servicio en el que están admitidos y la persona de supervisión de sus prácticas, tanto en la Facultad como en el centro asistencial.

Acogida

- Los alumnos son recibidos en la Facultad por el coordinador de Movilidad. A través del Servicio de Alojamiento se les facilita encontrar el alojamiento adecuado (generalmente antes de su llegada).
- En la Facultad, al comienzo de cada periodo de incorporación de alumnos, tienen una reunión con el responsable de movilidad, donde se les enseña la Facultad, la Universidad y los diversos servicios y se les informa de todo aquello que pueda ser relevante para su estancia: horarios, material, etc.
- A cada alumno extranjero se le asigna un profesor que le asesora en lo que necesita, tanto en cuestiones académicas como extraacadémicas. En el caso de los alumnos en prácticas se les asigna un tutor clínico.
- Está institucionalizada una jornada de bienvenida al inicio del curso para todos los alumnos que vienen de intercambio de estudios.

II. Estudiantes de la Universidad de Navarra que solicitan desplazarse a otra Universidad

Para fomentar la movilidad se proporciona a los estudiantes información por varios cauces:

- De forma permanente a través de la página web (<http://www.unav.edu/web/facultad-de-medicina/programas-outgoing>) en la que consta: la relación de convenios actualizada con los links a cada Universidad con el fin de que el estudiante pueda recabar los datos que considere útiles; la documentación precisa que debe presentar para solicitar plaza.
- Reuniones periódicas con todos los alumnos interesados, con especial atención a los de 3º, 4º y 5º.

Procedimientos movilidad académica: Erasmus y SICUE

– Información y asesoramiento:

Se convocan reuniones al inicio del segundo semestre con el fin de proporcionar información directa sobre los convenios y posibles vías de financiación. Se atienden las dudas y problemas particulares.

La Oficina de Relaciones Internacionales está disponible en todo momento que el alumno lo necesite.

Los alumnos pueden contar, también, con el Servicio Relaciones Internacionales de la Universidad de Navarra.

– Solicitud:

Las solicitudes se deben entregar en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina a lo largo del mes de enero del curso anterior. Las solicitudes se resuelven en el plazo de un mes, momento en el que se les informa de la Universidad a la que pueden acudir.

- **Destinos:** los alumnos pueden solicitar una estancia académica en el extranjero en los siguientes centros: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-medicina/programas-outgoing/erasmus>. Entre otros países y universidades, se encuentran:
 - **Alemania:**
Ruprecht-Karls Universität Heidelberg
Universität zu Köln
 - **Francia:** Université Joseph Fourier
 - **Italia:** Università Campus Bio-Medico di Roma
- **Seguimiento:** los estudiantes que acuden a otros centros a realizar un semestre o un curso completo mantienen comunicación permanente con Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad, especialmente para solventar todas las cuestiones que índole académica que puedan presentarse por las diferencias de metodología docente, evaluación, etc. Además, la Coordinadora de Movilidad está en contacto con los coordinadores de alumnos internacionales de cada centro.
- **Procedimiento de evaluación:** para la evaluación en los programas Erasmus/SICUE se sigue la evaluación que consta en el programa, reconociendo los créditos con las calificaciones que ha obtenido el estudiante en la Universidad de destino.
- **Asignación de créditos:** los acuerdos Erasmus/SICUE deben seguir el protocolo y la regulación vigente para cada uno de los programas.

Procedimiento movilidad de prácticas: acuerdos bilaterales y Erasmus

- **Información:**

Se convoca una reunión general al inicio de curso con el fin de proporcionar información directa sobre los convenios y posibles destinos de prácticas y se facilita el contacto directo de alumnos con experiencia previa en los diversos destinos. Se atienden las dudas y problemas particulares.

La Oficina de Relaciones Internacionales está disponible en todo momento que el alumno lo necesite.
- **Solicitud:**

Las solicitudes se deben entregar en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina antes del fin del periodo lectivo del primer semestre y se responden al inicio del segundo semestre, informándoles de la Universidad a la que pueden acudir.

Los alumnos tienen un máximo de 15 días para confirmar su aceptación.

A la aceptación de la plaza, los alumnos reciben de la coordinadora de Movilidad y/o de la universidad de destino información acerca de los plazos y la documentación que deben entregar para ser finalmente aceptados.
- **Destinos prácticas a través de acuerdos bilaterales:** Los alumnos pueden solicitar prácticas en el extranjero en instituciones con las que se mantienen acuerdos bilaterales de intercambio: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-medicina/programas-outgoing/practicas-clinicas>. Entre otros, se encuentran:

EE.UU.

University of Rochester
Columbia University
Boston University
Wayne State University
Wake Forest University
Mayo Clinic, Florida
Argentina: Universidad Austral de Buenos Aires
Chile: Universidad de Los Andes
México: Universidad Panamericana
Colombia: Universidad CES
Inglaterra: Norfolk Norwich University Hospital
Irlanda: University Hospital College
Bélgica: Universiteit Gent
Italia: University of Bolonia
Taiwan: National Taiwan University

- **Destinos programas Erasmus:** los alumnos también pueden solicitar prácticas de rotación clínica a través del programa **Erasmus**, en los siguientes centros: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-medicina/programas-outgoing/practicas-clinicas>. Entre otras instituciones, se encuentran:

Alemania: Ruprecht-Karls Universität Heidelberg
Austria: Medizinische Universität Graz
Bélgica: Université Catholique de Louvain
Francia: Université Joseph Fourier
Portugal: Universidade Nova de Lisboa
Polonia: Pomorski Uniwersytet Medyczny

- **Seguimiento:** los estudiantes que acuden a otros centros mantienen comunicación permanente con Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad. Además, la Coordinadora de Movilidad está en contacto con los coordinadores de alumnos internacionales de cada centro.
- **Procedimiento de evaluación:** Para la evaluación de las rotaciones prácticas los alumnos deben presentar un certificado de asistencia y una hoja de evaluación

complimentada por el tutor de la universidad de destino. Además, los alumnos que han realizado prácticas tramitadas fuera del programa Erasmus (que ya tiene su propio procedimiento de evaluación) deben seguir el método de evaluación establecido en la asignatura de “Hospital Rotation” o en la asignatura “Research Rotation”, si se tratan de prácticas clínicas o de investigación, respectivamente.

- **Asignación de créditos:** Por las estancias de prácticas en el extranjero, los alumnos puede obtener hasta 12 créditos ECTS optativos por “Estancias (clínicas o de investigación) en el extranjero”. Se requiere un periodo mínimo de un mes y máximo de tres meses, realizando prácticas en el hospital de que se trate.

C) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Los mecanismos de coordinación docente en el Grado de Medicina son los siguientes:

La Junta Directiva de la Facultad nombra un equipo de Dirección de Estudios formado por el Vicedecano de Alumnos (Director de Estudios), uno o dos profesores Adjuntos, el Coordinador de estudios, y personal de Secretaría. Este equipo supervisa la coordinación horizontal y vertical de las enseñanzas.

La coordinación horizontal –asignaturas del mismo curso- está a cargo del Coordinador de Curso, nombrado por la Junta de la Facultad y que trabaja en estrecha colaboración con el Vicedecano de Alumnos y Dirección de Estudios. Su función principal, en lo que se refiere a la planificación de las enseñanzas es velar por la calidad docente y coherencia interna de las asignaturas que constituyen el curso, teniendo en cuenta objetivos, contenidos, metodología y evaluación de cada asignatura. Así mismo coordina la carga de trabajo que suponen las asignaturas para el alumno, de modo que este pueda cumplir con el calendario de trabajo. El coordinador de curso tiene reuniones periódicas con los profesores responsables de asignatura, representación estudiantil y Dirección de estudios para preparar y evaluar cada semestre. A través de estas reuniones se obtiene y transmitir la información pertinente para mejorar continuamente el plan de estudios y la docencia impartida. Los coordinadores de curso y Dirección de Estudios se reúnen conjuntamente con los consejos de curso al menos una vez por semestre.

Para la coordinación vertical, se establecen unos profesores responsables de las Clínicas Prácticas, que coordinan los objetivos, necesidades y evaluación de las pasantías clínicas en colaboración con el equipo de Dirección de Estudios y la Unidad Docente de Formación Clínica. Existe un profesor responsable de las pasantías optativas en centros españoles y otro profesor que coordina las pasantías optativas en centros extranjeros (Hospital Rotation), junto con el equipo de Desarrollo. Existe así mismo un profesor responsable de la coordinación de asignaturas que se imparten en inglés.

Antes de que comience cada curso se elaboran y publican las Guías Docentes de todas las asignaturas. Su proceso de elaboración es supervisado por Dirección de Estudios.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases presenciales teóricas		
Clases presenciales prácticas		
Seminarios		
Trabajos dirigidos		
Tutorías		
Estudio personal		
Evaluación		
Elaboración y Defensa del Trabajo Fin de Grado		
Pasantía clínica		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Clases en salas de informática		
Clases en laboratorio		
Trabajo individual o en grupo, resolución de problemas e informes de laboratorio		
Entrevista personal con el profesor de una asignatura		
Estudio del alumno basado en diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas que verifiquen las competencias adquiridas		
Pasantía clínica		
Informe y Defensa oral y pública del Trabajo Fin de Grado		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas		
Resolución de problemas		
Resolución de casos prácticos y ECOEs (evaluación clínica objetiva y estructurada)		
Evaluaciones parciales		
Evaluación final		
Trabajos individuales y/o en equipo - memoria de prácticas		
Trabajo de investigación		
Exposición oral y defensa pública		
5.5 NIVEL 1: Módulo 1: Morfología, estructura y función del cuerpo humano		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 1.1 : Materias básicas de la rama Ciencias de la Salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Bioquímica
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	38	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
21	9	4
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biología Celular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioquímica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología médica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la estructura y función celular. Biomoléculas. Metabolismo. Regulación e integración metabólica. Conocer los principios básicos de la nutrición humana. Comunicación celular. Membranas excitables. Ciclo celular. 2. Diferenciación y proliferación celular. Información, expresión y regulación génica. Herencia. Desarrollo embrionario y organogénesis. 3. Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio y sistema endocrino. Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas. 4. Homeostasis. Adaptación al entorno. 5. Conocer las bases de la conducta humana normal. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1.1. Materias básicas de la rama de Ciencias de la Salud Esta materia se compone de cinco asignaturas básicas, cuyos contenidos se describen a continuación: <u>Primer curso: 1. Anatomía (9 ECTS)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comienzo de la vida humana y primeras fases del desarrollo embrionario, mecanismos y posibles alteraciones. • Desarrollo básico del sistema nervioso, de los sistemas neuromusculares y del sistema circulatorio y sus posibles malformaciones congénitas. Estructura y función del aparato locomotor. • Desarrollo básico de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y urogenital, y sus posibles malformaciones congénitas. Estructura y función de las vísceras torácicas, abdominales y pelvianas. • Desarrollo básico del cráneo, de la cara y de los nervios craneales. • Organización regional de la cabeza y el cuello. • Órganos de los sentidos. <p>2. Biología celular (6 ECTS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Métodos de estudio e investigación en Biología celular: microscopios y técnicas. • Estructura de la célula eucariota animal: superficie celular, núcleo, orgánulos citoplasmáticos y citoesqueleto. • La regulación celular: mecanismos de comunicación celular, de señalización intracelular y de control del ciclo celular. • La célula tumoral: características generales, cambios metabólicos y morfológicos, alteraciones en el ciclo celular, etc. <p>3. Bioquímica (9 ECTS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción. • Estructura y función de las biomoléculas. • Metabolismo. • Integración y regulación del metabolismo. Especialización de órganos y tejidos. • Expresión y transmisión de la información genética. <p>4. Psicología médica (6 ECTS)</p>		

- Parte general. Concepto de Psicología y Psicopatología y clasificación en Psicopatología. El modelo Biopsicosocial.
- La personalidad.
- Las funciones psíquicas.
- Motivación y conducta.
- Comportamientos básicos.
- Desarrollo y evolución de la personalidad.
- El individuo en el grupo y en la sociedad.
- La exploración médica ¿ psicológica
- La relación médico ¿ enfermo.
- El enfermo en su circunstancia.

Segundo curso: 5. Fisiología humana (8 ECTS)

- Fisiología general.
- Sistema endocrino.
- Fisiología de la sangre.
- Sistema excretor y regulación del medio interno.
- Fisiología del corazón.
- Fisiología vascular.
- Sistema digestivo.
- Sistema respiratorio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En algunas asignaturas (Anatomía, Biología Celular, Bioquímica y Psicología Médica) los alumnos se desdoblan en dos grupos. Uno de los grupos puede recibir de forma optativa clases en inglés, para lo que se exige un nivel de inglés correspondiente al menos al nivel C1.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.

CG08 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.

CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Conocer la estructura y función celular.

CE02 - Biomoléculas.

CE03 - Metabolismo.

CE04 - Regulación e integración metabólica.

CE05 - Conocer los principios básicos de la nutrición humana.

CE06 - Comunicación celular.

CE07 - Membranas excitables.

CE08 - Ciclo celular.

CE09 - Diferenciación y proliferación celular.

CE10 - Información, expresión y regulación génica.

CE11 - Herencia.

CE12 - Desarrollo embrionario y organogénesis.

CE13 - Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico.

CE14 - Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas.

CE15 - Homeostasis.

CE16 - Adaptación al entorno.

CE17 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.

CE19 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	330	100
Clases presenciales prácticas	76	100
Seminarios	12	100
Trabajos dirigidos	10	20
Tutorías	3	100
Estudio personal	405	0
Evaluación	36	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Clases en salas de informática

Clases en laboratorio

Trabajo individual o en grupo, resolución de problemas e informes de laboratorio

Entrevista personal con el profesor de una asignatura

Estudio del alumno basado en diferentes fuentes de información

Realización de pruebas que verifiquen las competencias adquiridas

Pasantía clínica

Informe y Defensa oral y pública del Trabajo Fin de Grado

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	0.0	10.0
Resolución de casos prácticos y ECOEs (evaluación clínica objetiva y estructurada)	0.0	25.0
Evaluaciones parciales	0.0	50.0
Evaluación final	40.0	75.0
Trabajos individuales y/o en equipo - memoria de prácticas	0.0	10.0

NIVEL 2: Materia 1.2 : Fundamentación básica de la Medicina

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	29	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer la morfología y estructura de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor, respiratorio y endocrino.
2. Conocer la morfología, estructura y función del sistema inmune y sistema nervioso central y periférico.
3. Manejar material y técnicas básicas de laboratorio. Interpretar una analítica normal.
4. Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.
5. Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.
6. Exploración física básica.
7. Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
8. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
9. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
10. Adquirir el hábito de estudio de manera permanente, constante y a lo largo de la vida.
11. Aprender a organizarse el tiempo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia se compone de seis asignaturas obligatorias. Estas asignaturas complementan las materias básicas en los aspectos estructurales y funcionales. La Biofísica es un estudio de la física orientado por una parte hacia los fundamentos físicos de la fisiología de los distintos aparatos y sistemas y por otra parte a la aplicación de los principios físicos en los métodos diagnósticos y terapéuticos utilizados en Medicina. La Histología aporta el conocimiento estructural microscópico de los diferentes tejidos y órganos humanos, en los que se apoya la función de los sistemas y sobre los que inciden las enfermedades de forma particular. La Radiología básica contiene los fundamentos de los métodos radiológicos como técnica de imagen; al mismo tiempo es una Anatomía radiológica que permite afianzar los conocimientos de Anatomía y localizar las diferentes estructuras en las imágenes aportadas por estas técnicas. La asignatura Neurociencia integra neuroanatomía y fisiología del sistema nervioso. La Iniciación a la Clínica es una asignatura fundamentalmente práctica que el alumno realiza en el centro de simulación y mediante trabajo dirigido. Su contenido es muy variado: entrevista con pacientes estandarizados, técnicas de infusión, resucitación cardiopulmonar básica, técnicas de laboratorio, exploración física e identificación de estructuras en superficie, etc. Permite al alumno introducirse en el ámbito clínico desde los primeros cursos, de forma que pueda proyectar los conocimientos que adquiere con el resto de asignaturas en su sentido clínico posterior. La inmunología complementa otras asignaturas básicas y obligatorias como la bioquímica, la fisiología, la biología celular o la histología, desde el punto de vista de la función inmunológica en su dinamismo.

Asignaturas que componen esta materia, todas ellas de carácter obligatorio:

1. **Histología (7 ECTS)**
2. **Iniciación a la Clínica (6 ECTS)**
3. **Biofísica (5 ECTS)**
4. **Radiología básica (3 ECTS)**
5. **Neurociencia (5 ECTS)**
6. **Inmunología (3 ECTS)**

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En algunas asignaturas (Neurociencia) los alumnos se desdoblán en dos grupos. Uno de los grupos puede recibir de forma optativa clases en inglés, para lo que se exige un nivel de inglés correspondiente al menos al nivel C1.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.

CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.

CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico.

CE17 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.

CE19 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.

CE21 - Exploración física básica.

CE63 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias.

CE64 - Dar malas noticias.

CE65 - Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	208	100
Clases presenciales prácticas	84	100
Seminarios	22	100
Trabajos dirigidos	14	20
Estudio personal	260	0
Evaluación	21	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Clases en salas de informática

Clases en laboratorio

Trabajo individual o en grupo, resolución de problemas e informes de laboratorio

Estudio del alumno basado en diferentes fuentes de información

Realización de pruebas que verifiquen las competencias adquiridas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	0.0	10.0
Resolución de problemas	0.0	10.0
Resolución de casos prácticos y ECOEs (evaluación clínica objetiva y estructurada)	0.0	25.0
Evaluaciones parciales	0.0	40.0
Evaluación final	50.0	90.0

Trabajos individuales y/o en equipo - memoria de prácticas	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 2: Medicina social, habilidades de comunicación e iniciación a la Investigación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 2.1: Investigación en Biomedicina		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	12	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioestadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria. 2. Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas. Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados. Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica. Conocer la historia de la salud y la enfermedad. 3. Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas. 4. Manejar con autonomía un ordenador personal. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica. Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica. 5. Comprender e interpretar críticamente textos científicos. 6. Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico. Conocer los principios de la telemedicina. 7. Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia. 8. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria. 9. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación. 10. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos. 11. Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades. 12. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico. 13. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora. 14. Ser capaz de desenvolverse en ámbitos científicos y clínicos internacionales para participar en una investigación traslacional en el campo de la biomedicina. 15. Adquirir el hábito de estudio de manera permanente, constante y a lo largo de la vida. Aprender a organizarse el tiempo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se compone de una asignatura básica (Bioestadística) y cuatro Obligatorias. En los primeros cursos, la materia agrupa contenidos que van a permitir al graduado iniciar una investigación clínica y traslacional. Le proporciona metodología de conocimiento de técnicas de investigación básica y manejo de las fuentes. En cursos superiores, la asignatura Valoración del Grado de Evidencia permite al alumno analizar y ser capaz de calibrar el grado de evidencia que se deriva de diferentes fuentes artículos científicos en Ciencias de la Salud. La asignatura de Historia de la ciencia médica, documentación y terminología médica permite identificar además la procedencia de los términos médicos y familiariza con los procesos de recuperación y manejo médica.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bioestadística (6 ECTS) <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a los métodos de la epidemiología y la bioestadística. • Procedimientos descriptivos. • Probabilidad. Distribuciones de probabilidad. • Contraste de hipótesis e intervalos de confianza. • Datos categóricos y porcentajes. Comparación de proporciones. • Comparaciones de medias entre dos grupos. • Estimación del tamaño muestral. • Comparaciones de medias: 3 o mas grupos, anova de 1 vía. • Anova factorial y métodos avanzados de anova. • Regresión y correlación. • Análisis de supervivencia. • Introducción a los métodos multivariantes. 2. Introducción a la investigación (3 ECTS) 3. Epidemiología (3 ECTS) 4. Historia de la ciencia médica, documentación y terminología médica. (3 ECTS) 5. Valoración de la evidencia científica (3 ECTS) 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En algunas asignaturas (Bioestadística, Epidemiología), los alumnos se desdoblaron en dos grupos. Uno de los grupos puede recibir de forma optativa clases en inglés, para lo que se exige un nivel de inglés correspondiente al menos al nivel C1.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.		
CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.		
CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.		
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.		
CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.		
CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.		
CG38 - Ser capaz de desenvolverse en ámbitos científicos y clínicos internacionales para participar en una investigación traslacional en el campo de la biomedicina.		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE51 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.

CE52 - Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas. Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados.

CE53 - Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica.

CE54 - Conocer la historia de la salud y la enfermedad.

CE57 - Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.

CE58 - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.

CE59 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos.

CE60 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.

CE61 - Conocer los principios de la telemedicina.

CE62 - Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.

CE145 - Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	147	100
Clases presenciales prácticas	28	100
Seminarios	37	100
Trabajos dirigidos	37	20
Tutorías	6	100
Estudio personal	190	0
Evaluación	12	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Clases en salas de informática

Clases en laboratorio

Trabajo individual o en grupo, resolución de problemas e informes de laboratorio

Estudio del alumno basado en diferentes fuentes de información

Realización de pruebas que verifiquen las competencias adquiridas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	0.0	37.0

Resolución de problemas	0.0	10.0
Resolución de casos prácticos y ECOEs (evaluación clínica objetiva y estructurada)	0.0	25.0
Evaluaciones parciales	0.0	30.0
Evaluación final	25.0	80.0
Trabajos individuales y/o en equipo - memoria de prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Materia 2.2: Formación humana y valores profesionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Antropología
Mixta	Artes y Humanidades	Ética
Mixta	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	9	18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3	3	3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		3
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Claves de la cultura actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica. Consentimiento informado. Confidencialidad. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Implicaciones sociales y legales de la muerte. Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver. Diagnóstico postmortem. Fundamentos de criminología médica. Ser capaz de redactar documentos médico-legales.
2. Conocer los fundamentos de la ética médica. Bioética. Resolver conflictos éticos. Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión. Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional. Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.
3. Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico. Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia. Salud y medioambiente. Seguridad alimentaria. Salud laboral.
4. Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias. Dar malas noticias. Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales. Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.
5. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente
6. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
7. Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
8. Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
9. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
10. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
11. Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia *¿Formación Humana y Valores Profesionales¿* proporciona al estudiante las bases para su comportamiento profesional, valoración del enfermo como persona, conocimiento de su entorno. Pone especial énfasis en los contenidos éticos, legales, y repercusión económica y social de su actividad. El estudio de la Ética médica comprende tanto aspectos de fundamentación filosófica y antropológica como temas éticos de carácter más práctico. El estudio de medicina legal y deontología comprende otros aspectos referidos a la regulación e implicaciones legales o deontológicas que afectan a las condiciones de enfermedad y al ejercicio de la Medicina. La gestión de la calidad y economía sanitaria dota de una visión acerca de la gerencia y manejo de los problemas médicos y sanitarios a través de las administraciones hospitalarias y sanitarias.

Esta materia se compone de seis asignaturas, tres básicas y tres obligatorias:

Primer curso

1. Antropología, (Básica, 6 ECTS)

- Antropología global y estudio interdisciplinar.
- El origen del mundo y del hombre.
- La condición humana.
- Las relaciones humanas que configuran el mundo.
- Diálogo entre religiones y cultura.

2. Etica (Básica, 6 ECTS)

- Introducción a la asignatura.
- Presupuestos antropológicos en el estudio de la ética.
- Visión general de la ética.
- Algunos aspectos éticos prácticos.

Segundo curso

3. Claves de la cultura actual (Básica, 6 ECTS)

- Introducción metodológica.
- Encrucijadas médicas.
- Las nuevas fraguas de las emociones. Consultas y salones.
- Patologías de la autenticidad.
- Manipular la corporalidad.
- Terapias de la nostalgia.

4. Etica médica (Obligatoria, 3 ECTS)

5. Gestión de la calidad y economía sanitaria (Obligatoria, 3 ECTS)

6. Medicina legal y deontología. (Obligatoria, 3 ECTS)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG29 - Conocer las organizaciones internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

CG30 - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.

CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG03 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE22 - Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica.

CE23 - Consentimiento informado.

CE24 - Confidencialidad.

CE25 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Implicaciones sociales y legales de la muerte.

CE26 - Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.

CE27 - Diagnóstico postmortem.

CE28 - Fundamentos de criminología médica.

CE29 - Ser capaz de redactar documentos médico-legales.

CE30 - Conocer los fundamentos de la ética médica.

CE31 - Bioética.

CE32 - Resolver conflictos éticos.

CE33 - Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad,

CE34 - integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.

CE35 - Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.

CE36 - Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.

CE46 - Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico.

CE47 - Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia.

CE48 - Salud y medioambiente.

CE49 - Seguridad alimentaria.

CE50 - Salud laboral.

CE51 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	230	100
Clases presenciales prácticas	16	100
Seminarios	41	100
Trabajos dirigidos	50	20
Tutorías	5.5	100
Estudio personal	282	0
Evaluación	18	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Clases en salas de informática

Trabajo individual o en grupo, resolución de problemas e informes de laboratorio

Entrevista personal con el profesor de una asignatura

Estudio del alumno basado en diferentes fuentes de información

Realización de pruebas que verifiquen las competencias adquiridas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	10.0	50.0
Evaluaciones parciales	0.0	30.0
Evaluación final	40.0	70.0
Trabajos individuales y/o en equipo - memoria de prácticas	15.0	60.0

NIVEL 2: Materia 2.3: Medicina Preventiva y Salud Pública

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatori	
ECTS NIVEL 2	a 6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
	3	3
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilos de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales. 2. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario. 3. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud. 4. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud. 5. Conocer las organizaciones internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud. 6. Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria. 7. Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública. Factores de riesgo y prevención de la enfermedad. Reconocer los determinantes de salud de la población. Indicadores sanitarios. Planificación, programación y evaluación de programas de salud. Prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes. Evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente. Vacunas. Epidemiología. Demografía. 8. Adquirir el hábito de estudio de manera permanente, constante y a lo largo de la vida. Aprender a organizarse el tiempo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia tiene como objetivos proporcionar una visión poblacional de los principales fenómenos de salud y enfermedad, comprender los principios de prevención y promoción de la salud, los sistemas de salud, economía, indicadores, planificación y administración sanitaria, así como desarrollar las habilidades cuantitativas más útiles para la práctica clínica y la investigación biomédica.</p> <p>Se compone de una asignatura Obligatoria:</p> <p><u>Sexto curso</u></p> <p>1. Medicina preventiva (6 ECTS)</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilos de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.		
CG26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.		
CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.		
CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.		
CG29 - Conocer las organizaciones internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.		

CG30 - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE37 - Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública.

CE38 - Factores de riesgo y prevención de la enfermedad.

CE39 - Reconocer los determinantes de salud de la población. Indicadores sanitarios.

CE40 - Planificación, programación y evaluación de programas de salud.

CE41 - Prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes.

CE42 - Evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente.

CE43 - Vacunas.

CE44 - Epidemiología.

CE45 - Demografía.

CE46 - Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico.

CE47 - Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia.

CE48 - Salud y medioambiente.

CE49 - Seguridad alimentaria.

CE50 - Salud laboral.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	57	100
Estudio personal	90	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Clases en laboratorio

Entrevista personal con el profesor de una asignatura

Estudio del alumno basado en diferentes fuentes de información

Realización de pruebas que verifiquen las competencias adquiridas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de problemas	0.0	25.0
Evaluaciones parciales	0.0	25.0
Evaluación final	50.0	100.0

5.5 NIVEL 1: Módulo 3: Formación clínica humana

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Materia 3.1: Fundamentos de la patología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	17	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
5	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las causas y mecanismos por los que se produce la enfermedad, la respuesta del organismo a la agresión y las alteraciones funcionales que resultan en el organismo. 2. Saber reconocer e interpretar las manifestaciones clínicas que esas alteraciones determinan. 3. Adquirir el hábito de estudio de manera permanente, constante y a lo largo de la vida. Aprender a organizarse el tiempo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia contiene el estudio de Patología General y Fisiopatología. La Patología General comprende aquellos aspectos comunes de la enfermedad. Partiendo del concepto de enfermedad y del conocimiento de la terminología se ocupa detenidamente de la etiología y respuestas del organismo frente a la enfermedad. La asignatura incluye el estudio de entidades representativas de las distintas formas de enfermar y de las alteraciones del medio interno. La Fisiopatología tiene como finalidad hacer comprender que se producen en la función de órganos y sistemas en los distintos procesos patológicos. Estos conocimientos resultan esenciales para poder entender las manifestaciones clínicas de las enfermedades. La Fisiopatología contempla la enfermedad en sus formas de síndromes. Se compone de dos asignaturas Obligatorias.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Patología general (5 ECTS) 2. Fisiopatología (12 ECTS) 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.		
CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.		
CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE20 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	135	100
Seminarios	15	100
Trabajos dirigidos	30	20
Tutorías	2	100
Estudio personal	242	0
Evaluación	8	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas
 Trabajo individual o en grupo, resolución de problemas e informes de laboratorio
 Entrevista personal con el profesor de una asignatura
 Estudio del alumno basado en diferentes fuentes de información
 Realización de pruebas que verifiquen las competencias adquiridas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de problemas	0.0	20.0
Evaluaciones parciales	0.0	35.0
Evaluación final	45.0	80.0

NIVEL 2: Materia 3.2: Patología médica y quirúrgica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	71

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9	19	15
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
17	3	3

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
2. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.

3. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
4. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel.
5. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.
6. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas. Embarazo y parto normal y patológico. Puerperio. Enfermedades de transmisión sexual. Contracepción y fertilización.
7. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas.
8. Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo.
9. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta.
10. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.
11. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.
12. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrouriñarias.
13. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.
14. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.
15. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.
16. Patologías de la nutrición.
17. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.
18. Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción.
19. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.
20. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.
21. Exploración y seguimiento del embarazo.
22. Saber establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
23. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

1. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
2. Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
3. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
4. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
5. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
6. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
7. Adquirir el hábito de estudio de manera permanente, constante y a lo largo de la vida. Aprender a organizarse el tiempo

5.5.1.3 CONTENIDOS

El contenido de la materia Patología médica y quirúrgica es muy amplio y se refiere al estudio por aparatos y sistemas de la patología humana prevalente, de su forma de diagnóstico y tratamiento, integrando los aspectos médicos y los quirúrgicos. Permiten aprender a reconocer, diagnosticar y tratar las enfermedades más prevalentes en cada área y el reconocimiento de situaciones o patologías menos prevalentes pero que requieren una atención especializada. Los temas quirúrgicos están integrados con los temas médicos en las mismas asignaturas y permiten conocer aquellas enfermedades más frecuentemente tratadas desde la cirugía también en sus aspectos diagnósticos, clínicos y terapéuticos.

Se compone de 18 asignaturas obligatorias:

1. **Cirugía ortopédica, traumatología, rehabilitación (5 ECTS)**
2. **Ginecología y obstetricia (5 ECTS)**
3. **Oftalmología (3 ECTS)**
4. **Otorrinolaringología (3 ECTS)**
5. **Cardiología y cirugía cardiovascular (6 ECTS)**
6. **Enfermedades infecciosas (5 ECTS)**
7. **Hematología (3 ECTS)**
8. **Sistema respiratorio (4 ECTS)**
9. **Urología (2 ECTS)**
10. **Dermatología (3 ECTS)**
11. **Neurología y neurocirugía (6 ECTS)**
12. **Sistema digestivo (5 ECTS)**
13. **Nefrología (3 ECTS)**
14. **Endocrinología y Nutrición (5 ECTS)**
15. **Psiquiatría (4 ECTS)**
16. **Reumatología (3 ECTS)**
17. **Alergología (3 ECTS)**
18. **Oncología (3 ECTS)**

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CG08 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.

CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.

CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.

CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE103 - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.

CE104 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.

CE105 - Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.

CE106 - Exploración y seguimiento del embarazo.

CE107 - Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

CE109 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

CE110 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.

CE71 - Enfermedades de transmisión sexual.

CE72 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas.

CE73 - Contracepción y fertilización.

CE74 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas.

CE75 - Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo.

CE76 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta.

CE77 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.

CE78 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.

CE79 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrouriarias.

CE80 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.

CE81 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.

CE82 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.

CE83 - Patologías de la nutrición.

CE84 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.

CE85 - Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción.

CE86 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.

CE87 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.

CE20 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.

CE67 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel.

CE68 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.

CE69 - Embarazo y parto normal y patológico.

CE70 - Puerperio.

CE130 - Nutrición y dietoterapia.

CE132 - Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas).

CE133 - Cicatrización.

CE134 - Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica.

CE135 - Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias.

CE136 - Transfusiones y trasplantes.

CE137 - Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia.

CE144 - Saber como realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.

CE146 - Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	580	100
Clases presenciales prácticas	38	100
Seminarios	82	100
Trabajos dirigidos	10	10
Tutorías	11	0
Estudio personal	1060	0
Evaluación	68	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Clases en salas de informática

Clases en laboratorio

Trabajo individual o en grupo, resolución de problemas e informes de laboratorio

Entrevista personal con el profesor de una asignatura

Estudio del alumno basado en diferentes fuentes de información

Realización de pruebas que verifiquen las competencias adquiridas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	0.0	15.0
Resolución de casos prácticos y ECOEs (evaluación clínica objetiva y estructurada)	0.0	30.0
Evaluación final	70.0	100.0
Trabajos individuales y/o en equipo - memoria de prácticas	0.0	30.0

NIVEL 2: Materia 3.3: Ambitos de actuación médica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	17		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
	9	8
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Ámbitos de Actuación Médica pretende que el alumno afronte los contenidos estudiados en años anteriores desde la perspectiva de su futura actuación como médico en situaciones diversas que requieren un abordaje específico en las diferentes etapas de la vida (edad pediátrica o tercera edad), situaciones críticas o urgentes que requieren un manejo inmediato y/o intensivo, y también aquellas patologías en general comunes que se presentan y han de tratarse o encauzarse a través de la Medicina Paliativa ha mostrado su importancia no solo para el cuidado del paciente oncológico sino en muchas otras patologías y ofrece conocimientos muy valiosos para el cuidado del paciente en cualquier especialidad clínica que se practique. L</p> <p>pone de cinco asignaturas obligatorias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pediatría (6 ECTS) 2. Geriatría (2 ECTS) 3. Atención primaria (3 ECTS) 4. Medicina Paliativa (3 ECTS) 5. Medicina intensiva y de urgencias (3 ECTS) 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.		
CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.		
CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.		
CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.		
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.		
CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.		
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.		
CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE99 - Medicina paliativa.

CE100 - Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano.

CE101 - Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.

CE102 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.

CE108 - Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

CE92 - Nutrición infantil.

CE88 - Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente.

CE89 - Crecimiento.

CE90 - Recién nacido prematuro.

CE91 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas.

CE93 - Diagnóstico y consejo genético.

CE94 - Desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y adolescencia.

CE21 - Exploración física básica.

CE138 - Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	150	100
Clases presenciales prácticas	21	100
Seminarios	6	100
Trabajos dirigidos	51	10
Tutorías	2	100
Estudio personal	200	0
Evaluación	12	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Clases en laboratorio

Trabajo individual o en grupo, resolución de problemas e informes de laboratorio

Entrevista personal con el profesor de una asignatura

Estudio del alumno basado en diferentes fuentes de información

Realización de pruebas que verifiquen las competencias adquiridas

Pasantía clínica

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluaciones parciales	0.0	50.0
Evaluación final	80.0	100.0
Trabajos individuales y/o en equipo - memoria de prácticas	0.0	20.0

5.5 NIVEL 1: Módulo 4: Procedimientos diagnósticos y terapéuticos

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Materia 4.1: Diagnóstico en Medicina

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
-----------------	-------------

ECTS NIVEL 2		36
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
5	10	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3		3
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
2. Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.
3. Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular. Inflamación. Alteraciones del crecimiento celular.
4. Anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas.
5. Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.
6. Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología. Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados.
7. Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano.
8. Imagen radiológica. Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas. Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica. Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos.
9. Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes.
10. Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos. Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.
11. Manejar las técnicas de desinfección y esterilización. Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica. Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente.
12. Saber como realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.
13. Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.
14. Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias.
15. Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas.
16. Adquirir el hábito de estudio de manera permanente, constante y a lo largo de la vida. Aprender a organizarse el tiempo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia Procedimientos Diagnósticos incluye las áreas de conocimiento que son la base para el diagnóstico etiológico de la mayor parte de la patología humana y que han desarrollado los métodos y técnicas que permiten aplicarlos a la clínica práctica. Incluyen procedimientos morfológicos y técnicas de diagnóstico mediante la imagen desde el nivel macroscópico hasta la imagen molecular, procedimientos microbiológicos, bioquímicos e inmunopatológicos.

Se compone de ocho asignaturas Obligatorias:

1. **Bioquímica clínica (3 ECTS)**
2. **Genética clínica (4 ECTS)**
3. **Preclínica (10 ECTS)**
4. **Anatomía patológica (5 ECTS)**
5. **Microbiología (5 ECTS)**
6. **Radiología clínica I (3 ECTS)**
7. **Radiología clínica II (3 ECTS)**
8. **Diagnóstico diferencial (3 ECTS)**

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.

CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE109 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

CE110 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.

CE111 - Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular.

CE112 - Inflamación.

CE113 - Alteraciones del crecimiento celular.

CE114 - Anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas.

CE115 - Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.

CE116 - Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología.

CE117 - Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados.

CE118 - Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano.

CE119 - Imagen radiológica.

CE120 - Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas.

CE121 - Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica.

CE122 - Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos.

CE123 - Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes.

CE139 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.

CE140 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.

CE141 - Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.

CE142 - Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	220	100
Clases presenciales prácticas	42	100
Seminarios	11	100
Trabajos dirigidos	16	10
Tutorías	5	100
Estudio personal	440	0
Evaluación	26	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Clases en laboratorio

Trabajo individual o en grupo, resolución de problemas e informes de laboratorio

Estudio del alumno basado en diferentes fuentes de información

Realización de pruebas que verifiquen las competencias adquiridas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	0.0	25.0
Resolución de casos prácticos y ECOEs (evaluación clínica objetiva y estructurada)	0.0	75.0
Evaluaciones parciales	0.0	45.0
Evaluación final	70.0	100.0
Trabajos individuales y/o en equipo - memoria de prácticas	0.0	30.0

NIVEL 2: Materia 4.2: Bases de la terapéutica en medicina

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	13	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	5	5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética. Interacciones y efectos adversos. Prescripción y farmacovigilancia.
2. Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas. Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios.
3. Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación. Nutrición y dietoterapia.
4. Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras).
5. Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas). Cicatrización. Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica.
6. Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias. Transfusiones y trasplantes.
7. Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida.
8. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
9. Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
10. Adquirir el hábito de estudio de manera permanente, constante y a lo largo de la vida. Aprender a organizarse el tiempo

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bases de la Terapéutica en Medicina reúne las principales estrategias de actuación en patología. El empleo de los fármacos, procedimientos físicos (radioterapia), técnicas quirúrgicas y la rehabilitación y fisioterapia. La asignatura de Medicina molecular y r
tiva aporta los avances terapéuticos: terapia celular, terapia génica, medicina regenerativa, etc. Esta materia se compone de tres asignaturas Obligatorias:

1. Farmacología (5 ECTS)
2. Cirugía y Anestesia (5 ECTS)
3. Medicina molecular y regenerativa (3 ECTS)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.

CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE124 - Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética.

CE125 - Interacciones y efectos adversos.

CE126 - Prescripción y farmacovigilancia.

CE127 - Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas.

CE128 - Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios.

CE129 - Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	102	100
Clases presenciales prácticas	12	100
Seminarios	6	100
Tutorías	2.5	100

Estudio personal	145	0
Evaluación	14	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Clases en salas de informática		
Clases en laboratorio		
Trabajo individual o en grupo, resolución de problemas e informes de laboratorio		
Entrevista personal con el profesor de una asignatura		
Estudio del alumno basado en diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas que verifiquen las competencias adquiridas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos prácticos y ECOEs (evaluación clínica objetiva y estructurada)	0.0	20.0
Evaluaciones parciales	0.0	20.0
Evaluación final	80.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 5: Estancias tuteladas y Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 5.1: Clínica Práctica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	54	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	5	7
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
7	7	7
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
7	7	7
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas. 2. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica. 3. Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal. 4. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante. 		

5. Realizar un examen físico y una valoración mental.
6. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
7. Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
8. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
9. Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
10. Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
11. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
12. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
13. Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
14. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
15. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
16. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
17. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos,
18. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente
19. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
20. Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
21. Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
22. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia Clínica Práctica consiste en estancias tuteladas en Hospitales y Centros de Atención primaria. Cada periodo formativo tiene sus propios objetivos de tal manera que el alumno adquiere experiencia clínica en, al menos, 6 áreas distintas de la patología. Se incorpora al trabajo médico en cada una de las áreas. Participa en sesiones clínicas y en la discusión de los casos. Aprende además de conocimientos y habilidades clínicas, a trabajar en equipo y el papel del médico en los equipos multidisciplinares. La materia se compone de ocho asignaturas Obligatorias:

1. Clínica Práctica I (5 ECTS)
2. Clínica Práctica II (7 ECTS)
3. Clínica Práctica III (7 ECTS)
4. Clínica Práctica IV (7 ECTS)
5. Clínica Práctica V (7 ECTS)
6. Clínica Práctica VI (7 ECTS)
7. Clínica Práctica VII (7 ECTS)
8. Clínica Práctica VIII (7 ECTS)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.

CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.

CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.

CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE21 - Exploración física básica.

CE63 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias.

CE64 - Dar malas noticias.

CE65 - Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.

CE66 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.

CE147 - Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas.

CE148 - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	14	100
Seminarios	30	100
Trabajos dirigidos	44	10
Tutorías	100	100
Estudio personal	358	0
Evaluación	34	100
Pasantía clínica	770	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases en salas de informática

Entrevista personal con el profesor de una asignatura

Estudio del alumno basado en diferentes fuentes de información

Realización de pruebas que verifiquen las competencias adquiridas

Pasantía clínica

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	0.0	30.0
Resolución de casos prácticos y ECOEs (evaluación clínica objetiva y estructurada)	65.0	70.0
Trabajos individuales y/o en equipo - memoria de prácticas	15.0	30.0

NIVEL 2: Materia 5.2: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
	3	3
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación. 2. Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias. 3. Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades. 4. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico. 5. Ser capaz de desenvolverse en ámbitos científicos y clínicos internacionales para participar en una investigación traslacional en el campo de la biomedicina. 6. Adquirir el hábito de estudio de manera permanente, constante y a lo largo de la vida. Aprender a organizarse el tiempo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo Fin de Grado (TFG) en Medicina supone la realización de un trabajo sobre temas de interés médico bajo la dirección y supervisión de un Director de TFG que habitualmente será el Tutor Clínico o un Profesor Doctor del Grado en Medicina. En dicho trabajo que se evaluarán las competencias clínicas, habilidades comunicación y de investigación básica y clínicas mediante la presentación de una memoria escrita y la defensa oral y pública del trabajo.</p> <p>Los posibles temas de TFG son muy diversos y pueden tener diferentes contenidos, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición crítica de un artículo científico de interés actual. • Caso clínico complejo y revisión bibliográfica. • Revisión bibliográfica sobre un tema médico que contenga cierta complejidad y novedad. • Serie de casos • Estudios de casos y controles. • Estudios de cohortes retrospectivos o prospectivos. • Estudios basados en encuestas y referidos a un tema médico de interés. • Resolución de un problema ético o de comunicación. <p>En la memoria del TFG se han de exponer los motivos, objetivos, resultados, discusión y conclusiones del TFG elegido. Además, se deberá explicar, detenidamente, cuál ha sido el método empleado en relación con los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica que se hayan llevado a cabo, el modo en el que se ha realizado, cómo se ha seleccionado y realizado la evaluación y la interpretación crítica de los textos científicos utilizados, la interpretación de los datos estadísticos en la literatura médica y los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas, etc. Las dificultades encontradas en la realización del trabajo y como se han superado, los puntos fuertes del trabajo y las carencias o debilidades del mismo, etc.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La defensa pública de la Memoria del TFG se realiza preferentemente siguiendo el formato de póster y se expone en el marco del Congreso del Grado en Medicina que se organiza para tal motivo en la Facultad al comienzo del segundo semestre de 6º curso. El alumno ha de realizar dicha defensa ante un tribunal de profesores constituido por la Facultad.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		

CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

CG38 - Ser capaz de desenvolverse en ámbitos científicos y clínicos internacionales para participar en una investigación traslacional en el campo de la biomedicina.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE51 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.

CE52 - Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas. Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados.

CE53 - Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica.

CE56 - Manejar con autonomía un ordenador personal.

CE57 - Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.

CE58 - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.

CE59 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos.

CE60 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.

CE66 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.

CE149 - Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	5	100
Tutorías	15	100
Elaboración y Defensa del Trabajo Fin de Grado	130	5

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Estudio del alumno basado en diferentes fuentes de información

Realización de pruebas que verifiquen las competencias adquiridas

Informe y Defensa oral y pública del Trabajo Fin de Grado

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo de investigación	60.0	60.0
Exposición oral y defensa pública	40.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Módulo 6: Optatividad

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Materia 6.1: Optativas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	28

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4	2	3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4	4	3
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3	2	3

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	No
No	No	Sí
No	No	No
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de la optatividad pueden dividirse en 3 áreas. El alumno debe cursar 28 créditos optativos de entre una o varias áreas indistintamente.

El área de Cooperación social y humanismo agrupa diversas asignaturas que tienen como objetivo general posibilitar una formación de nivel universitario en áreas de humanidades, lenguas extranjeras, historia, economía, etc., que complementan la profesión médica y contribuyen al desarrollo profesional en aspectos distintos de la formación clínica.

Las asignaturas que componen la materia pueden incluir el aprendizaje de lenguaje médico en lenguas extranjeras, literatura, economía, cuestiones de familia, ayuda humanitaria, historia, filosofía, entre otras.

El área de Investigación permite una formación complementaria para el diseño, interpretación y realización de trabajos de investigación. Permiten iniciar al alumno en el campo de la investigación biomédica. Las asignaturas contienen aspectos de epidemiología, técnicas estadísticas, realización de un trabajo de investigación, presentaciones y defensa de los trabajos.

- Proyecto de investigación I
- Proyecto de investigación II

- Proyecto de investigación III
- Técnicas básicas en investigación
- Presentations for health care professionals.
- Presentación y defensa de un trabajo de investigación.
- Métodos epidemiológicos.
- Técnicas en Bioestadística.
- Research Rotation

El área de formación clínica complementaria permite ampliar la formación clínica en ámbitos o patologías de especial interés para el alumno.

De forma general los contenidos de la materia pueden abarcar los siguientes aspectos:

- Formación complementaria en Anatomía orientada a las habilidades y aplicación en Cirugía.
- Profundización en patologías médicas específicas de especial interés, incluyendo mecanismos patogénicos, presentación clínica, prevención, diagnóstico y tratamiento.
- Otros ámbitos del ejercicio de la Medicina: Medicina Deportiva y Medicina del Trabajo.
- Técnicas diagnósticas: Ecografía, Medicina Nuclear.
- Patología y terapéutica quirúrgica en campos específicos.
- Trastornos psiquiátricos frecuentes, patología psiquiátrica en la infancia y la adolescencia.
- Nutrición y dietoterapia.
- Formación en habilidades a través de Simulación.
- Ampliación de la experiencia de clínica práctica mediante pasantías complementarias, en centros españoles o internacionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las competencias específicas de las asignaturas optativas de esta materia comprenden:

CEE1 Aprender el lenguaje médico en lenguas europeas.

CEE2 Formación humanística: filosofía, literatura o historia.

CEE3 Entender los fundamentos de la economía y las finanzas.

CEE4 Reconocer los principios de la Antropología cristiana y la influencia del cristianismo en la cultura.

CEE5 Conocer las posibilidades de cooperación social a través del ejercicio de la medicina.

CEE6 Saber diseñar un proyecto de investigación de acuerdo a una hipótesis.

CEE7 Saber indicar e interpretar los análisis estadísticos necesarios para investigar una hipótesis.

CEE8 Saber elaborar y exponer una presentación dirigida a profesionales de ámbitos científicos nacionales o internacionales.

CEE9 Ampliar los conocimientos de la clínica práctica mediante pasantías complementarias en centros nacionales o internacionales.

CEE10 Conocer algunos aspectos médicos con repercusión internacional.

CEE11 Conocer las características particulares de algunas especializaciones en cirugía.

CEE12 Reconocer y saber orientar las patologías derivadas del abuso de drogas.

CEE13 Conocer el ejercicio de la medicina en algunas áreas específicas como la medicina del deporte o medicina del trabajo.

CEE14 Conocer las indicaciones y utilidad de otros procedimientos diagnósticos especializados o novedosos.

CEE15 Profundizar en el conocimiento clínico, diagnóstico y terapéutico de patologías médicas específicas de especial interés.

Los alumnos que lo deseen y demuestren un nivel adecuado del idioma pueden realizar hasta 28 ECTS en inglés.

El peso de las diferentes actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación varía en función de las asignaturas que curse el alumno.

El alumno podrá seleccionar las asignaturas optativas según oferta y su propio interés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

CG03 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.

CG08 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.

CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.

CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.

CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

CG38 - Ser capaz de desenvolverse en ámbitos científicos y clínicos internacionales para participar en una investigación traslacional en el campo de la biomedicina.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE36 - Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.

CE46 - Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico.

CE47 - Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia.

CE52 - Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas. Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados.

CE53 - Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica.

CE56 - Manejar con autonomía un ordenador personal.

CE57 - Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.

CE58 - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.

CE59 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos.

CE60 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.

CE62 - Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.

CE66 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	200	100
Clases presenciales prácticas	55	100
Seminarios	55	100
Trabajos dirigidos	65	10
Tutorías	18	100
Estudio personal	180	0
Evaluación	20	100
Pasantía clínica	110	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Clases en laboratorio

Trabajo individual o en grupo, resolución de problemas e informes de laboratorio

Entrevista personal con el profesor de una asignatura

Estudio del alumno basado en diferentes fuentes de información

Realización de pruebas que verifiquen las competencias adquiridas

Pasantía clínica

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	0.0	40.0
Resolución de problemas	0.0	40.0
Resolución de casos prácticos y ECOEs (evaluación clínica objetiva y estructurada)	0.0	20.0
Evaluación final	30.0	100.0
Trabajos individuales y/o en equipo - memoria de prácticas	0.0	70.0
Trabajo de investigación	0.0	40.0
Exposición oral y defensa pública	0.0	80.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Navarra	Profesor Visitante	.6	0	,2
Universidad de Navarra	Profesor Adjunto	5	100	5,7
Universidad de Navarra	Profesor Titular	23.5	100	28,6
Universidad de Navarra	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	45.2	28.1	32
Universidad de Navarra	Profesor colaborador Licenciado	.9	0	,5
Universidad de Navarra	Ayudante Doctor	1.5	0	2,2
Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	14.7	100	20,2
Universidad de Navarra	Profesor Ordinario o Catedrático	8.8	100	10,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

6. PERSONAL ACADÉMICO

La Facultad dispone de **1.539** personas implicadas en la docencia distribuidas de la siguiente manera:

PERSONAL ACADÉMICO: 341

Profesores Catedráticos, Agregados y/o Titulares, Contratados Doctores, Adjuntos, Ayudantes Doctores, Ayudantes, Colaboradores licenciados, Visitantes, Asociados Clínicos Asociados.

PROFESIONALES COLABORADORES: 985

Nombramientos de Hospitales e Invitados.

PROFESIONALES DE APOYO A LA DOCENCIA (Otros Recursos Humanos disponibles): 213

Personal Investigador en Formación, Personal de Apoyo a la Docencia, Residentes de la CUN, Técnicos de Investigación, Administrativos y personal de Gestión.

6.1. Profesorado y otros profesionales colaboradores necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

TABLA DE EQUIVALENCIA DE CATEGORÍAS DOCENTES (La general)

CATEGORÍA EXTERNA	CATEGORÍA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Catedrático Universidad	Catedrático / Ordinario
Profesor Titular	Profesor Agregado / Titular
Profesor Contratado Doctor	Profesor Contratado Doctor
Adjunto	Adjunto
Profesor Ayudante Doctor	Ayudante Doctor/ Profesor Ayudante Doctor
Profesor Asociado	Profesor Asociado/Clinico Asociado
Profesor Colaborador Licenciado	Lector

PERSONAL ACADÉMICO UNIVERSIDAD POR CATEGORÍA

CATEGORÍA DOCENTE	Nº PROFESORES	% TOTAL	% DOCTORES
CATEDRÁTICO/ORDINARIO	30	8,79%	100%
TITULAR/AGREGADO	80	23,46%	100%
CONTRATADO DOCTOR	50	14,66%	100%
ADJUNTO	17	4,98%	100%
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	5	1,46%	100%
ASOCIADO	154	45,16%	28.1%
PROFESOR COLABORADOR LICENCIADO	3	0,8%	
PROFESOR VISITANTE	2	0,5%	
	341	100%	

PERSONAL ACADÉMICO UNIVERSIDAD POR CATEGORÍA, DEDICACIÓN Y EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA.

CATEGORÍA DOCENTE	Nº	% /HABILITACIÓN	% TIEMPO COMPLETO	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	EXPERIENCIA DOCENTE
CATEDRÁTICO/ORDINARIO	30	96%	100%	El 36,66% tiene más de 3 sexenios	El 76,66% tiene más de 15 años de docencia
TITULAR/AGREGADO	80	75%	100%	El 52,5% tiene más de 2 Sexenios	El 27,5% tiene más de 25 años de docencia El 47,5% tiene más de 15 años de docencia
CONTRATADO DOCTOR	50	36%	100%		El 54% tiene más de 15 años de docencia El 26% tiene más de 10 años de docencia
ADJUNTO	17	5,8%	100%		El 100% tiene más de 15 años de docencia
ASOCIADO	154	0,6%	100%		
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	5		100%		
PROFESOR COLABORADOR LICENCIADO	3				
PROFESOR VISITANTE	2				
	341				

La mayoría del profesorado del Grado en Medicina que imparte docencia en inglés ha realizado estancias de investigación y/o docencia en países extranjeros de habla inglesa, habitualmente acuden y presentan comunicaciones en Congresos internacionales o tienen el Certificate of Advanced, Proficiency English o el equivalente TOEFL y/o son evaluadores de revistas internacionales.

Los profesores de los cuerpos docentes universitarios -Catedráticos y Titulares de Universidad-, tienen un total de 164 sexenios.

PERSONAL ACADÉMICO UNIVERSIDAD POR CATEGORÍA Y ASIGNATURA

ASIGNATURA	PROFESOR									PROFESOR
	PROFESOR CATEDRÁTICO	PROFESOR TITULAR	PROFESOR ADJUNTO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	PROFESOR COLABORADOR LICENCIADO	PROFESOR VISITANTE	PROFESOR ASOCIADO	OTRO PERSONAL DOCENTE	
(Core) Antropología del amor humano (F.Medicina)				1				2		3
(Core) Introducción al Cristianismo (Medicina)			1							1
(Core) Matrimonio y familia (ICF)	2	3					1	2		8
(Core) Sexualidad Humana (área Ciencias)	1	1		1				1		4
Academic Skills in English (D)		1				1				2
Alemán médico A		1								1
Alergología (F. Medicina)		2		1				1		4
Anatomía Humana (F.Medicina)		3		2				3		8
Anatomía Patológica (F.Medicina)	1	2		1						4
Andrología (F.Medicina)	2	3		1				1		7
Antropología (F. Medicina)								1		1
Atención Primaria (F.Medicina)								3		3
Bioestadística (F.Medicina)	1	2			2			1	1	7
Biofísica (F.Medicina)	1	1								2
Biología Celular (F.Medicina)		3		1				2		6
Bioquímica (F.Medicina)	3	1								4
Bioquímica Clínica (F.Medicina)				1						1
Cardiología y Cirugía Cardiovascular (F.Medicina)	1	3	1					5		10
Ciencia y Método (F.Medicina)			1							1
Ciencia, Razón y Fe: Aplicaciones	1	1	3	1						6
Cirugía de la mano (F.Medicina)		1						1		2
Cirugía Maxilofacial (F.Medicina)								3		3

csv: 164879223153094159451526

Cirugía Ortopédica, Traumatología-Rehabilitación (F.Medicina)		3					4	7
Cirugía Plástica (F.Medicina)		1		1				2
Cirugía y Anestesia (F.Medicina)	1	3	1	3			15	23
Claves de la Cultura Actual (F.Medicina)				1			1	2
Clínica Práctica I (F.Medicina)	1	4	1	3			14	23
Clínica Práctica II (F.Medicina)		18	2	5			25	50
Clínica Práctica III (F.Medicina)	3	12	5	14			18	52
Clínica Práctica IV (F.Medicina)	3	12	5	15			18	53
Clínica Práctica V (F.Medicina)	3	14	5	8			22	52
Clínica Práctica VI (F.Medicina)	3	19	4	10	1		33	70
Clínica Práctica VII (F. Medicina)	1	18	3	9			13	44
Clínica Práctica VIII (F. Medicina)	2	20	4	14	1		33	74
Clinical cases in oncology (F. Medicina)	1	2		3				6
Comunicación médica (Fcom-Op)							1	1
Cuestiones de historia y cultura vasca (FyL)				1				1
Dermatología (F.Medicina)		2					3	5
Diagnóstico Diferencial (F. Medicina)		1		1			2	4
Dietoterapia infantil (Área Ciencias)	1	1						2
Drogas y Fármacos de abuso (F.Farmacía)			1	1			2	4
Economía y Finanzas (F. Medicina)				1				1
Economics and Finance (F. Medicina)				1				1
Endocrinología y Nutrición (F.Medicina)	1	2		1			2	6
Enfermedades Infecciosas (F.Medicina)		3	1	1				5
Epidemiología (F.Medicina)	1			1	1			3
Ética médica (F.Medicina)		2		1			2	5
Ética. Medicina. (F. Medicina)	1							1
Farmacología (F. Medicina)		2		1	1			4
Fisiología Humana (F.Medicina)	1			1	1			3

csv: 164879223153094159451526

Fisiopatología (F.Medicina)	3	2					3	8
Francés Médico (F. Medicina)					1			1
Genética Clínica (Medicina)	2	1						3
Geriatría (F. Medicina)						1		1
Gestión de la calidad y economía sanitaria (F.Medicina)						3		3
Ginecología y Obstetricia (F.Medicina)		2	1				5	8
Hematología (F.Medicina)	1	2		2			2	7
Histología (F.Medicina)	1	2		1			1	5
Historia de la ciencia médica, docume. y term. médica (F.Medicina)	1	1					2	4
Hospital Rotation I (F.Medicina)		1		3			3	7
Hospital Rotation II (F.Medicina)				1			1	2
Hospital Rotation III (F.Medicina)				1				1
Iniciación a la clínica (F.Medicina)				2	1		11	14
Inmunología (F.Medicina)	1	2		1				4
Introducción a la investigación (F.Medicina)	1	1		1			3	6
Introduction to Neuroradiology (F.Medicina)	1	1				1		3
Investigación Traslacional en Medicina (F.Medicina)		2		1			1	4
Italiano Médico (F. Medicina)					1			1
Medical consultations in English (A)		1						1
Medicina del Deporte (F.Medicina)		1	1					2
Medicina Intensiva y de Urgencias (F.Medicina)		1	2	1			10	14
Medicina Laboral (F.Medicina)							2	2
Medicina Legal y Deontología (F. Medicina)		2					1	3
Medicina Molecular y Regenerativa (F.Medicina)	1	2		1				4
Medicina Nuclear (F.Medicina)		2		3			1	6
Medicina Paliativa (F.Medicina)		2		1			3	6
Medicina Preventiva (F.Medicina)	2	2		1	2		2	10

csv: 164879223153094159451526

Medicina y ayuda humanitaria (F.Medicina)				1				2		3
Métodos Epidemiológicos (F.Medicina)	1	2		1	2			1	1	8
Microbiología (F.Medicina)	1	1		1				1		4
Microcirugía (F.Medicina)		2		1				4		7
Nefrología (F.Medicina)		1		1				1		3
Neurociencia (F.Medicina)	2	2		1				2		7
Neurofisiología Clínica (F.Medicina)	2	1		1						4
Neurología y Neurocirugía (F.Medicina)	1	5	2					3		11
Nutrición Médica (F.Medicina)		1		1				3		5
Oftalmología (F.Medicina)		2		1				4		7
Oncología (F. Medicina)		3		4				1		8
Otorrinolaringología (F.Medicina)		3		1				3		7
Patología General (F.Medicina)	3	2						1		6
Patología Mamaria (F.Medicina)		3		2				3		8
Patología oncológica del Sistema inmune. Síndromes linfoproliferativos (F.Medicina)				1						1
Pediatría (F. Medicina)	1	3	1	1						6
Práctica Clínica en Centros de Navarra		3	1	5				4		13
Práctica Clínica en Centros Españoles (F.Medicina)		3	1	5				4		13
Prácticas Erasmus (F.Medicina)				1						1
Preclínica (F.Medicina)	1	5		8	1			18	1	34
Presentación y defensa de un trabajo de Investigación (F.Medicina)		1						2		3
Presentations for health care professionals (A)		1								1
Proyecto de investigación I (F.Medicina)	1	1		3				1		6
Proyecto de Investigación II (F.Medicina)		2		2				2		6
Proyecto de investigación III (F.Medicina)	1	2						2		5
Psicología Médica (F.Medicina)		1	1					3		5

csv: 164879223153094159451526

Psiquiatría (F.Medicina)		1						6		7
Radiología Básica (F.Medicina)		2	2	4				2		10
Radiología Clínica I (F.Medicina)		1	1	2				4		8
Radiología Clínica II (F.Medicina)		2	1	3				5		11
Reproducción Humana (F.Medicina)		3	1					3		7
Reumatología (F.Medicina)		1		1				2		4
Sistema Digestivo (F.Medicina)	1	3	1	1				9		15
Sistema Respiratorio (F.Medicina)		2		3				1		6
Técnicas básicas en investigación (Itinerario)		1						2		3
Técnicas de disección en anatomía humana I (F.Medicina)		1								1
Técnicas de disección en anatomía humana II (F.Medicina)				1						1
Técnicas en Bioestadística (F.Medicina)	1	2		1	2			1	1	8
Técnicas en simulación avanzada (F.Medicina)		2	1	2	1			3		9
Técnicas en simulación básica (F.Medicina)				1	1			3		5
Trabajo Fin de Grado (F.Medicina)	9	40	6	23	1			33		112
Trasplantes (F.Medicina)		1						1		2
Trastornos del sueño (F.Medicina)	1			1						2
Trastornos depresivos y de ansiedad (F.Medicina)		1						3		4
Urología (F.Medicina)		2	1							3
Valoración de la evidencia científica (F.Medicina)				2				2		4

PERSONAL ACADÉMICO UNIVERSIDAD POR CATEGORÍA Y UNIDAD DOCENTE

UNIDAD DOCENTE	PROFESOR									PROFESOR
	PROFESOR CATEDRÁTICO	PROFESOR TITULAR	PROFESOR ADJUNTO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	PROFESOR COLABORADOR LICENCIADO	PROFESOR VISITANTE	PROFESOR ASOCIADO	OTRO PERSONAL DOCENTE	
Medicina preventiva y Salud pública	2	2		1	2			3	1	11
Histología y anatomía patológica	2	5		1				4		12
Neurología y Neurocirugía	3	7	1	4				6		21
Bioquímica y Genética	5	2		1						8
Oncología	1	3	1	6				7		18
Unidad Docente de Endocrinología	1	2		2				3		8
Facultad Eclesiástica de Filosofía	1		1							2
Cardiología y Cirugía cardiovascular	1	3	1	2				7		14
Física y Matemática aplicada	1	1								2
Facultad de Derecho Canónico	1									1
Unidad de Educación médica y Bioética	1	1	1	1				3		7
Microbiología y Parasitología	1	1		1				1		4
Unidad Docente de Medicina Interna	5	7	1	4				13		30
Cirugía general y digestiva	1	2						5		8
Pediatría	1	4	1	1						7
Unidad Docente de Inmunología	1			1						2
Unidad Docente de Hematología	1	2		2				2		7
Unidad Docente de Fisiología humana	1			1	1					3
Urología		2	1					2		5

csv: 164879223153094159451526

Psiquiatría y Psicología médica		2	1					8	11
Cirugía ortopédica y Traumatología		3						5	8
Unidad Docente de Cirugía plástica y reparadora		1		1				3	5
Unidad de Formación en Investigación		1							1
Unidad Docente de Oftalmología		2		1				5	8
Instituto de Idiomas		3				3			6
Unidad Docente de Nefrología		1		1				2	4
Anatomía		3		1				1	5
Unidad Docente de Medicina nuclear		2		3				1	6
Farmacología y Toxicología		3		2	1				6
Anestesiología y Reanimación		2	2	3				17	24
Unidad Docente de Radiología		1	2	2			1	11	17
Unidad Docente de Otorrinolarigología		3		1				3	7
Unidad de Formación Clínica		1		1				10	10
Alergología e Inmunología clínica		2		1				1	4
Unidad Docente de Ginecología y Obstetricia		2	1					5	8
Historia, Historia del Arte y Geografía		1		1					2
Educación		1							1
Unidad Docente de Dermatología		2						3	5
Economía				2					2
Unidad Docente de Digestivo			1	1				6	8
Enfermería de la persona adulta				1				11	12
Teología sistemática			1						1
Teología histórica			1						1
Instituto de Ciencias para la Familia							1		1
Farmacia y Tecnología farmacéutica								1	1
Instituto de Antropología y Ética								1	1

csv: 164879223|53094159451526

Ciencias de la Alimentación y Fisiología									1		1
Proyectos periodísticos									1		1
Biología ambiental									1		1
Derecho público e instituciones jurídicas básicas									1		1
Total general	30	80	17	50	4	3	2	154	1	341	

PROFESIONALES COLABORADORES:

Los profesores que participan en la docencia como colaboradores tienen los siguientes perfiles:

A. Colaboradores que pertenecen en su mayoría a hospitales y centros de salud asociados:

- Profesores Asociados: 49
- Profesores Clínicos Asociados: 911

Los Jefes de Servicio tienen nombramiento de Profesores Asociados y el resto de facultativos de Profesores Clínicos Asociados. Su actividad docente consiste exclusivamente en la atención de los alumnos durante las pasantías clínicas. Tienen nombramiento de Profesor de la Universidad de Navarra y participan de los mismos beneficios que el resto de profesores de la misma categoría académica.

B. Invitados: Profesionales de reconocido prestigio en su ámbito de conocimiento que colaboran en la docencia teórica o práctica menos de 20 horas presenciales: En total en el curso 2013/14 se contó con la colaboración de 25 profesores invitados.

TABLA PERSONAL ACADÉMICO 2013/2014

Curso académico 2013/2014												
CATEGORÍA DOCENTE	HORAS DEDICACIÓN DOCENTE (*)				Total horas dedicación docente	Nº PROFESORES	% TOTAL	% DOCTORES	% DEDICACIÓN	TOTAL SEXENIOS	TOTAL ACREDITACIONES/HABILITACIONES	Experiencia docente (tramos 5 años)
	TEORÍA	PRÁCTICA	OTROS	TUTORÍA								
CATEDRÁTICO/ORDINARIO	916,00	204,00	244,00	705,00	2.069,00	30	8,79%	100%	10,75%	45	29	106
TITULAR/AGREGADO	1.498,50	662,00	643,15	2.705,50	5.509,15	80	23,46%	100%	28,61%	119	60	279
CONTRATADO DOCTOR	823,50	622,00	483,00	1.962,00	3.890,50	50	14,66%	100%	20,21%		18	128
ADJUNTO	225,00	133,00	87,00	607,00	1.058,00	17	4,98%	100%	5,49%		1	66
ASOCIADO	930,00	1.167,00	940,50	3.119,00	6.156,50	154	45,16%	28,1%	31,98%		1	
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	78,00	124,00	106,00	110,00	418,00	5	1,46%		2,17%			
PROFESOR COLABORADOR LICENCIADO	100,00				100,00	3	0,87%		0,51%			
PROFESOR VISITANTE	21,50			13,00	34,50	2	0,58%		0,17%			
	4.606,50	2.912,00	2.503,65	9.221,50	19.249,65						109	

(*) En las horas de docencia registradas no están incluidas las horas de pasantía atendidas por los distintos profesionales de la Clínica Universidad de Navarra, Hospitales y Centros de Salud asociados. Un alumno debe realizar un mínimo de 7 pasantías a lo largo de la carrera, dedicando en cada una de ellas una media de 150 horas.

6.2 Otros recursos humanos disponibles:

Como personal de apoyo a la docencia, la Facultad cuenta con 14 Técnicos de Investigación, 9 Personal Apoyo a la docencia, 9 Administrativos (no se incluye el personal administrativo de los Departamentos Clínicos contratados en la Clínica Universidad de Navarra, 138 residentes de la CUN, 37 Personal Investigador en Formación y 6 personas de Gestión o Directivos, la mayor parte de ellos con dedicación exclusiva y contrato permanente en la Universidad de Navarra, con experiencia en sus puestos de trabajo y preparación adecuada para realizarlo.

Se dispone también de la colaboración del personal de los servicios centrales de la Universidad no contemplados en estos números.

6.2 Otros recursos humanos disponibles

Como personal de apoyo a la docencia, la Facultad cuenta con 14 Técnicos de Investigación, 9 Personal Apoyo a la docencia, 9 Administrativos (no se incluye el personal administrativo de los Departamentos Clínicos contratados en la Clínica Universidad de Navarra, 138 residentes de la CUN, 37 Personal Investigador en Formación y 6 personas de Gestión o Directivos, la mayor parte de ellos con dedicación exclusiva y contrato permanente en la Universidad de Navarra, con experiencia en sus puestos de trabajo y preparación adecuada para realizarlo.

Se dispone también de la colaboración del personal de los servicios centrales de la Universidad no contemplados en estos números.

Categoría	Número
Técnicos de Investigación	14
Personal Apoyo a la Docencia	9
Gestor Administrativo	5
Administrativo	4
Directivo	2
Titulado	4
Residentes de la CUN	138
Personal Investigador en	37

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas

La Facultad de Medicina cuenta con todos los medios materiales necesarios para realizar una docencia de calidad y una actividad investigadora competitiva a nivel internacional.

ubicadas en la zona sanitaria de Pamplona. En un radio menor de 1 Km se encuentran:

— La Clínica Universidad de Navarra y el CHNA (complejo hospitalario de Navarra). Entre ellos suman cerca de 1250 camas; su proximidad permite el desplazamiento de los alumnos con facilidad. Los tres son hospitales con todas las especialidades médicas. En concreto, la Clínica Universidad de Navarra, que es el hospital universitario de la Facultad de Medicina, cuenta con ~~400~~(250) camas, 16 quirófanos, 2 paritorios, UCI pediátrica y de adultos, unidad de cuidados intermedios, zonas de consulta y hospitalización con más de 75,1 metros cuadrados construidos y una actividad el curso 2013-2014 de:

- 165.109 consultas ambulatorias (nuevos+revisiones+inf interdep)
- 10.550 hospitalizaciones
- 8.974 Intervenciones quirúrgicas

— Las Facultades de Ciencias y Farmacia y la Facultad de Enfermería con las que comparte Departamentos Interfacultativos.

— El Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA), dedicado a la investigación en las áreas de Fisiopatología Cardiovascular, Oncología, Neurociencias y Terapia Génica y Hepatología, dotado de laboratorios equipados con los últimos adelantos tecnológicos. Los alumnos que reúnen condiciones y lo desean, pueden incorporarse a alguno de los grupos de investigación, bien en los locales de los departamentos en la Facultad o bien en el CIMA, para adquirir experiencia investigadora. Un porcentaje alto de los investigadores del CIMA son también profesores de la Facultad.

–El Servicio de Gestión de la Investigación, dependiente del Vicerrectorado de Investigación, tiene como misión fundamental promover, apoyar y facilitar la actividad investigadora de profesores, investigadores y grupos de investigación. Se configura como la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad actuando como nexo de unión entre los investigadores universitarios, la empresas y el resto de las entidades del sistema de I+D+i. y sirviendo de cauce de colaboración entre la Universidad y el entorno socioeconómico local, nacional e internacional.

Además de los hospitales mencionados, para la formación clínica de los alumnos se cuenta también con 17 Centros de Salud y hospitales de especialidades o comarcales (Ubarmin, Padre Menni, San Juan de Dios, San Miguel, AMA y el Hospital García Orcoyen de Estella).

El área de Ciencias de la Universidad de Navarra está constituida por un conjunto de cinco edificios, que albergan las diferentes instalaciones. Cada Departamento tiene sus propias instalaciones con dotación del equipamiento necesario para hacer investigación. La relación de grandes equipos, con su ubicación y normas de utilización de toda el área de Ciencias está disponible en la intranet de la Universidad a disposición de todos los profesores. En el recinto del área se encuentra ubicado un animalario muy bien dotado que facilita el desarrollo de los proyectos de investigación en los que se utilizan animales.

De todos los edificios y de la mayor parte de las instalaciones han sido suprimidas las barreras arquitectónicas, de tal manera que alumnos, profesores o empleados con discapacidad pueden desarrollar su actividad con normalidad.

Disponibles para la docencia en la titulación de Medicina están:

– 10 aulas para las clases teóricas y seminarios, con una capacidad media de 185 alumnos en las primeras y de 46 en los segundos. Todas las aulas cuentan con sistemas de proyección

– 2 Salones de Actos de 320 y 430 butacas equipados con sistemas de proyección, de megafonía y cabinas de traducción simultánea (el salón de actos del edificio de Ciencias se ha modernizado).

– También se cuenta con el Auditorio del Museo de la Universidad de Navarra con una capacidad de 706 plazas.

– Aulas Multimedia: para el trabajo con programas interactivos, y de simulación.

– La videoteca permite a los alumnos acceder a material documental elaborado por los profesores y un amplio número de videos científicos en distintos soportes.

– 11 salas para trabajo de los alumnos en equipo: con capacidad para 8-10 alumnos, dotadas de ordenador y conexión a la red

– Sala de microscopía: con 72 puestos y sistema de circuito cerrado de TV. Permite a los estudiantes observar preparaciones histológicas y seguir de forma individual las explicaciones del profesor

– Sala de disección con una recepción de una media de 18 cadáveres/año, disponibles para la docencia. Aula-museo con piezas y maquetas anatómicas y Aula Experimental: para la aplicación clínica de la Anatomía

– Quirófano Experimental: para el aprendizaje de habilidades quirúrgicas

- Centro de Simulación: dotado con simuladores pasivos y avanzados y maniqués robotizados y otros equipos de simulación para el aprendizaje de habilidades clínicas.

El actual Centro de Simulación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra (CSFM), forma parte de la Unidad de Formación Clínica y, desde su inicio, su misión fundamental es proporcionar a los alumnos de Grado/Licenciatura y postgrado una formación práctica estandarizada de vanguardia en un entorno controlado y seguro y mejorar la capacitación médica.

Está dotado de un sistema audiovisual avanzado que permite grabar y emitir a todo el centro la actividad que se lleva a cabo, para realizar la revisión de debriefing y dar el feedback correspondiente a los diferentes talleres y escenarios.

- Programas de simulación en ordenador, disponibles en las salas de informática sobre casos clínicos, Auscultación cardíaca, exploración Neurológica, etc

- Además, pueden disponer de un Aula con un sistema de videoconferencia avanzada.

– Laboratorios de Bioquímica, Genética, Microbiología y Física y Bioquímica: para la realización de prácticas de las correspondientes disciplinas

– Secretaría de la Facultad: situada en el Edificio de Ciencias, junto con las Secretarías de Ciencias, Farmacia y Enfermería. Los despachos de Decanato y Dirección de Estudios están en el mismo edificio y próximos a la Secretaría. Trabaja en estrecha colaboración con las Oficinas Generales

– Los despachos de Decanato y Dirección de Estudios se sitúan en el mismo edificio y próximos a la Secretaría. En el año 2010 se llevó a cabo la reforma de los decanatos y de la secretaría de la Facultad para adecuarla a nuevas necesidades de atención a los alumnos.

Servicios centrales disponibles para la Facultad de Medicina:

– Servicio de Bibliotecas: consta de 3 Secciones: Humanidades, Ciencias Geográficas y Sociales y Ciencias Experimentales.

La sección de Ciencias Experimentales ocupa un edificio situado junto a las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias. También existe una sala de lectura en la Clínica Universitaria, a disposición de los alumnos de la Facultad de Medicina.

La biblioteca en cifras:

- o 969.466 volúmenes 1.252.992
- o 3.207 (3.125) puestos de lectura
- o 19.142 (19.211) revistas y 15.262 (46.760) revistas electrónicas
- o 122.577 (130.808) microformas
- o 8.641 ejemplares de otro tipo (vídeos, mapas, fotografías, etc.)
- o Acceso a 857 bases de datos
- o Acceso a distintos periódicos electrónicos
- o 124.677 préstamos en 2006 (138.176 volúmenes prestados)

- 12.191 documentos gestionados por Préstamo Interbibliotecario
- 2.747.104 € invertidos en adquisición de obras, revistas, bases de datos y otros recursos
- 27.646 documentos en el repositorio Dadum
- 2.760 asistentes a cursos de formación de usuarios
- 4.347.449 búsquedas en recursos online
- 85 ejemplares incunables
- Más de 24.000 ejemplares anteriores a 1.800

La sala de lectura de alumnos en la sección de ciencias, ofrece los siguientes servicios:

- Una colección bibliográfica formada por (12.000) obras en acceso directo, con la bibliografía recomendada en los programas de las asignaturas
- Una sección de diccionarios y enciclopedias básicas y otra dedicada a literatura
- Más de 600 puestos de lectura, 48 de ellos con conexión a la red
- Ordenadores para la consulta del catálogo
- 20 puestos con ordenador para: consulta de bases de datos, libros y revistas, consulta de la página web de la Universidad, etc.
- 3 (4) máquinas fotocopadoras (ubicadas en el hall de acceso a la Biblioteca), una de ellas con función de impresora, que puede configurarse desde los ordenadores personales
- 64 taquillas individuales para guardar objetos personales
- Salas de trabajo en grupo: 11 (13 salas de trabajo) salas, con capacidad para 10 alumnos, provistas de ordenador y pizarra, que se pueden reservar a través de la página web

– Servicios Informáticos (www.unav.es/SI) www.unav.edu/web/servicios-informaticos: son responsables de administrar los servicios de red, los sistemas de información, desarrollan las aplicaciones propias del entorno universitario y gestionan las telecomunicaciones. Dentro del campus se dispone de una red inalámbrica (WiFi). Prestan también soporte técnico a profesores, departamentos, servicios y en general a todo el personal de la Universidad.

Facilitan a los alumnos:

- la credencial para acceder a los sistemas informáticos de la Universidad con la que pueden obtener una cuenta de correo electrónico permanente, acceder a los recursos de la Biblioteca, salas de ordenadores, consulta de calificaciones, etc.

- un sistema de almacenamiento de documentos. Se les facilita el acceso a Internet, a la red de transmisión de datos de la Universidad y a todos los servicios disponibles en la red. Para todo ello, disponen de más de 400 equipos en las salas de ordenadores de los edificios de: Derecho, Ciencias, Ciencias Sociales y Arquitectura. En concreto, en el área de Ciencias, se dispone de 3 aulas con una capacidad de 134 puestos. Disponen además de sistema audiovisual para impartir docencia en caso necesario.

Coordinan y gestionan las aulas de ordenadores de la Universidad, donde existen a disposición de los alumnos 370 ordenadores, proyectores, impresoras, etc.

- Servicio de Reprografía: con fotocopiadoras de altas prestaciones, manejadas por personal del Servicio, y 1 fotocopiadora para el manejo de profesores o alumnos. En el edificio de Bibliotecas hay 7 fotocopiadoras para uso propio. En el edificio de Investigación hay 2 fotocopiadoras para profesores, ayudantes y personal de administración

- Servicio de Innovación Educativa (www.unav.es/innovacioneducativa/) www.unav.edu/web/innovacion-educativa: su finalidad es apoyar en la mejora de la calidad docente y educativa y en el uso de los medios tecnológicos. En concreto, en la Facultad de Medicina se dispone de:

- Sistema ADI (plataforma de herramientas informáticas de apoyo a la docencia). Desde hace tiempo en la universidad se viene utilizando una plataforma educativa adaptada de un proyecto abierto (CourseWork continuada con el proyecto SAKAI) originario de la Universidad de Stanford y que se ha adaptado a la necesidades de nuestra universidad. Es un conjunto de herramientas que se pone a disposición de profesores y alumnos como apoyo a la docencia presencial. Estas herramientas son: web, documentos, examinador, calificaciones, inscripciones, avisos, diario, foros y otras.

- Recientemente se han adquirido dispositivos de respuesta

remota (clickers) con el objetivo de potenciar la participación de los alumnos en sesiones y seminarios

O Herramienta portafolios. En él, alumnos, profesores y otras personas relacionadas con la Universidad podrán recoger datos personales, información y evidencias sobre su desarrollo personal y profesional que les ayudarán a ser más conscientes del proceso seguido y de las posibles metas a marcarse. Además, puede ser utilizado como herramienta de evaluación en asignaturas como Preclínica o Clínica práctica, valorando la adquisición de competencias y grado de destreza alcanzado. El portafolio constituye también la base del trabajo de fin de grado que se realizará en la fase final del plan de estudios y estará orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

o Todos los ordenadores de uso de los alumnos tienen instalado el programa de simulación MlcroSImTM, y otros programas propios o adquiridos para la visualización de imágenes, etc.

El Servicio de Innovación Educativa colabora con la Facultad en la organización de cursos y sesiones, adaptación de las asignaturas al sistema de créditos europeo (EEES), realización de las webs de asignaturas, departamentos y centro y en la puesta en marcha de proyectos de mejora e innovación.

— Instituto de Idiomas (www.unav.es/idiomas) www.unav.edu/centro/idiomas/: ofrece a estudiantes y profesionales una amplia variedad de cursos y programas para la enseñanza y perfeccionamiento del inglés, francés, alemán, italiano, ruso, chino mandarín y euskera. El alumno tiene a su disposición los recursos necesarios para profundizar en el estudio de los idiomas como ordenadores multimedia, DVD, televisión, material de audio y vídeo, libros, publicaciones y otros materiales de estudio. El Instituto ofrece cursos especiales que se adaptan a las necesidades específicas de cada titulación. Asimismo, ofrece cursos de técnicas de comunicación para congresos, de conversación y de redacción con fines académicos y científicos. Imparte también cursos semi-intensivos de preparación para los exámenes internacionales TOEFL, IELTS y Cambridge. El Instituto de Idiomas es centro autorizado y sede local de los exámenes internacionales de la University of Cambridge.

— Capellanía Universitaria
(www.unav.es/capellaniauniversitaria)
www.unav.edu/web/vida-

universitaria/eventos/capellania: ofrece atención espiritual y formación cristiana a todos los universitarios que lo deseen.

La Facultad cuenta con dos Capellanes (un Capellán y un sacerdote de apoyo) que, además de su actividad docente, promueven actividades y atiende las consultas de todos los que soliciten consejo y orientación para su vida personal.

– Servicio de Alojamiento (www.unav.es/alojamiento)
www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/alojamiento: asesora a los alumnos que lo soliciten sobre la modalidad de alojamiento que mejor se adapte a su perfil.

– Relaciones Internacionales: colabora con el resto de la comunidad universitaria en la creciente dimensión internacional de la Universidad de Navarra, a través de: acogida, y atención de alumnos, organización de servicios específicos dedicados a estuđinates internacionales gestión de Programas de Intercambio (Erasmus/Sócrates, Leonardo, etc.), gestión y mantenimiento de los convenios y acuerdos con otras instituciones académicas o de investigación de carácter internacional y atención de la red de delegados internacionales de la Universidad de Navarra presentes en 31 países.

– Servicio de Asistencia Universitaria (www.unav.es/becas)
www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/becas-y-ayudas: ofrece a todos los alumnos que lo soliciten, información y asesoramiento sobre becas y ayudas al estudio, así como de otras vías de financiación de los estudios universitarios. A través de este servicio, la Universidad de Navarra pretende que ninguna persona con aptitudes para el estudio, deje de cursar una carrera por motivos económicos.

Los estudiantes de la Universidad de Navarra pueden beneficiarse de las convocatorias de becas públicas así como de las propias de la Universidad.

– Servicio de Actividades Culturales (www.unav.es/actividades/)
www.unav.edu/web/actividades-culturales: trabaja para apoyar las inquietudes culturales y artísticas de los alumnos para que vivan una experiencia 100% universitaria, organizando a lo largo del curso numerosas actividades que enriquecen la formación y la personalidad de los universitarios como conferencias, debates, conciertos, obras de teatro, talleres y concursos.

También edita semanalmente la publicación “Vida Universitaria”, donde la comunidad universitaria puede encontrar la agenda de todos los eventos culturales, deportivos y de ayuda social que tendrán lugar durante esos días. www.unav.es/vidauniversitaria www.unav.edu/web/vida-universitaria

— Servicio de Deportes (www.unav.es/deportes)

<http://www.unav.edu/web/deportes>: ofrece a los estudiantes un amplio programa de actividades en sus instalaciones deportivas o mediante convenios con otras entidades. Además de la práctica de diferentes disciplinas deportivas, organiza escuelas y clubes (de montaña, vuelo, etc.), y competiciones internas para alumnos, como el Trofeo Rector, el Torneo de Bienvenida o los Campeonatos Universitarios (CEU). Los estudiantes pueden también competir en diferentes ligas, tanto navarras como nacionales, a través de sus equipos federados, además de recibir clases con las escuelas deportivas. Un sábado de mayo se organiza el Día del Deporte.

En sus instalaciones se practica una amplia gama de deportes: aeróbic, atletismo, baloncesto, frontenis, fútbol, fútbol sala, gimnasio-sala de musculación, pádel, pilates, pelota vasca, rugby, squash, tenis, taekwondo, voleibol, hapkido y defensa personal, kendo, esgrima, tiro con arco, ultimate frisbee etc.

Se organizan actividades extraordinarias: exposición de la Fundación Osasuna, Jornada Universitaria de Deporte en la Playa, Jornada Universitaria de la Nieve, Torneo de Golf Universidad de Navarra.

Tenemos acuerdos para que nuestros alumnos puedan hacer patinaje sobre hielo (Artic) y practicar la natación (piscinas Guelbenzu)

— Universitarios por la Ayuda Social (www.unav.es/uas): está formado por un grupo de alumnos y graduados de la Universidad que dedican parte de su tiempo libre a los demás, colaborando en distintas áreas: provida, atención a personas mayores, atención a adolescentes y jóvenes, apoyo escolar a niños con dificultades de integración social, clases para mayores, discapacitados, enfermos hospitalizados, apoyo escolar, actividades deportivas con presos, administración, gestión y asesoramiento jurídico y talleres formativos a lo largo del curso. También se llevan a cabo campañas de sensibilización y otras actividades extraordinarias de carácter

solidario.

– Fundación Empresa-Universidad de Navarra (www.unav.es/feun): creada como instrumento de relación entre el mundo empresarial y el universitario, está al servicio del empleo universitario, de la mejora de la innovación y de la competitividad de la empresa. Gestiona prácticas y empleo universitario de estudiantes y recién graduados entre otras actividades.

Da formación emprendedora

1.000 prácticas este verano

40 sesiones para formación de empleo

APP FEUN para conseguir de manera eficaz la inserción profesional

Bolsa de trabajo

– (Alumni Navarrenses) Alumni Universidad de Navarra (www.unav.es/alumni): es el cauce para mantener viva la relación de los antiguos alumnos con la Universidad y con los compañeros de carrera. Organiza diferentes actividades a través de sus Agrupaciones Territoriales, ofrece a sus miembros diversas publicaciones y servicios (como formación continua, oportunidades profesionales o información de cuanto sucede en la Universidad) y establece acuerdos con instituciones y empresas en beneficio de sus miembros.

La Agrupación ha impulsado el Programa “Becas Alumni Universidad de Navarra”, orientado a alumnos académicamente excelentes que deseen realizar sus estudios en la Universidad de Navarra y es promotora de la Acreditación Jacobea Universitaria, que reúne a Universidades de todos los continentes interesadas en promover el Camino de Santiago entre sus estudiantes y antiguos alumnos (www.campus-stellae.org).

Para la gestión y mantenimiento de las instalaciones y equipos, la Junta Directiva de la Facultad trabaja en colaboración con el Rectorado y los servicios generales de la Universidad que se ocupan específicamente de esta función. Para el área de Ciencias existe, además, una Junta Interfacultades, constituida por los Decanos de las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia, el Director de la Escuela Facultad de Enfermería y un Secretario, que se ocupa, entre otros temas, del estudio y propuesta de nuevas instalaciones y reformas, el seguimiento del mantenimiento de edificios e instalaciones ya existentes, así como de la dotación de equipos y servicios de interés general del área (aulas, cafeterías, biblioteca, servicio de reprografía, etc.).

Los servicios implicados en la gestión y mantenimiento son:

– Mantenimiento: se ocupa de garantizar la buena conservación y adecuado funcionamiento de los edificios e instalaciones, así como servir de apoyo técnico a los eventos extraordinarios que se celebran (congresos, reuniones científicas, etc.), que gestiona a través de la Intranet, y contando con operarios cualificados en distintas especialidades (electricidad, electrónica, calefacción, fontanería, carpintera, albañilería, pintura, etc.)

– Obras e Instalaciones: se ocupa de la realización de las obras y reformas que se llevan a cabo en los edificios de la Universidad así como del seguimiento y mejora a introducir en las infraestructuras del campus, prepara los planes de necesidades, lleva a cabo el control de proyectos y presupuestos, la gestión de licencias con las administraciones públicas y contratación y seguimiento y control

de obras

– Orden y Seguridad: garantiza las condiciones de uso de los edificios e instalaciones, a través de las tareas que llevan a cabo bedeles y vigilantes, realiza estudios y propuestas sobre la adopción de medidas generales de seguridad, colabora con el Servicio de Mantenimiento para la conservación de las instalaciones, etc.

– Prevención de Riesgos Laborales: vela por la seguridad y salud de todas las personas que trabajan y estudian en sus instalaciones

• Limpieza y Gestión de Eventos: por un lado es el responsable de mantener en óptimo estado de limpieza los distintos edificios, acomodándose a las características de cada edificio, así como a la gran variedad de dependencias existentes (despachos, oficinas, aulas, laboratorios, etc.) y por otro, presta un servicio de apoyo a la gestión de los eventos que se organizan en la Universidad: congresos, homenajes, jornadas, recepciones, etc...coordinando a los distintos servicios que intervienen en la organización de los mismos.

El presupuesto de la Facultad es elaborado cada año por la Junta Directiva. Consta de un presupuesto ordinario para la actividad docente de los Departamentos, incluyendo personal, material de prácticas y otros gastos, y un presupuesto extraordinario que recoge los gastos de reformas de locales, compras de aparatos, de equipos informáticos y actividades extraordinarias.

En la gestión económica de la Facultad colaboran:

– Servicio de Administración y Tesorería: enmarcado dentro del área de Gerencia de la Universidad de Navarra, gestiona la contabilidad y la tesorería de la Universidad, la relación con proveedores, etc.

– Servicio de Compras: canaliza una buena parte de las adquisiciones y de la contratación de servicios, obteniendo de ordinario importantes ventajas económicas, permite mantener criterios homogéneos con los proveedores en materia de descuentos o de condiciones de pago, control de facturación, etc.

7.2. Previsión de adquisición de equipos e instalaciones no disponibles

La Facultad de Medicina tiene previstas varias medidas para adecuar sus instalaciones a los nuevos requerimientos docentes:

– Durante el curso 2007/08 se va a completar la dotación del Centro de Simulación, en el que se imparten clases prácticas y seminarios de distintas asignaturas, tanto de primer como segundo ciclo. Se ha aprobado la compra de dos nuevos maniqués, un sistema de vídeo y grabación para errores médicos, un monitor de desfibrilación y varios simuladores

– Se están instalando una nueva Aula Master, de 50 plazas, dotada con los últimos equipos audiovisuales, para la docencia de segundo ciclo y posgrado y una nueva aula de ordenadores con prestaciones especiales, para cursos de posgrado

— Se está estudiando la reforma de uno de los edificios del Área de Ciencias, dedicado fundamentalmente a la investigación

— Los despachos de Decanato y Dirección de Estudios se sitúan en el mismo edificio y próximos a la Secretaría. En el año 2010 se llevó a cabo la reforma de los decanatos y de la secretaría de la Facultad.

— Se ha reformado la cafetería se ha abierto en el primer piso una zona para comer alumnos 75 plazas, además de un comedor para profesores y empleados de 16 plazas).

8.1 Estimación de valores cuantitativos de un conjunto de indicadores relacionados con los resultados previstos del Título justificando dicha estimación

Teniendo en cuenta la experiencia en la implantación del Grado de Medicina que comenzó a impartirse en el 2008-2009, se estima una **tasa de graduación del 85%**. En la primera promoción (cohorte de entrada 2008-2009) la tasa de abandono ha sido de un 16,11%, aunque esperamos que este valor sea algo menor con las distintas acciones que se están implantando, tanto en la admisión como en la normativa de permanencia. La tasa de graduación está en consonancia con la de abandono, de manera que los alumnos que se gradúan acaban en su gran mayoría en 6 años o bien en 6+1. Son pocos los alumnos que tardan más de estos años.

COHORTE DE ENTRADA: 2008-2009

Matriculados nuevo ingreso en primero	% Abandono dos primeros años	% Abandono hasta ahora	Nº de abandonos						Nº de abandonos
			2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	
211	10,43%	16,11%	15	7	5	3	2	2	34

COHORTE DE ENTRADA: 2009-2010

Matriculados nuevo ingreso en primero	% Abandono dos primeros años	% Abandono hasta ahora	Nº de abandonos						Nº de abandonos
			2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	
234	7,26%	11,11%		11	6	7	2		26

COHORTE DE ENTRADA: 2010-2011

Matriculados nuevo ingreso en primero	% Abandono dos primeros años	% Abandono hasta ahora	Nº de abandonos						Nº de abandonos
			2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	
206	8,74%	10,19%			15	3		3	21

COHORTE DE ENTRADA: 2011-2012

Matriculados nuevo ingreso en primero	% Abandono dos primeros años	% Abandono hasta ahora	Nº de abandonos						Nº de abandonos
			2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	
225	9,33%	11,56%				9	12	5	26

COHORTE DE ENTRADA: 2012-2013

Matriculados nuevo ingreso en primero	% Abandono dos primeros años	% Abandono hasta ahora	Nº de abandonos						Nº de abandonos
			2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	
222	12,16%	12,16%					16	11	27

COHORTE DE ENTRADA: 2013-2014

Matriculados nuevo ingreso en primero	% Abandono dos primeros años	% Abandono hasta ahora	Nº de abandonos						Nº de abandonos
			2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	
228	6,14%	6,14%						14	14

Por todo lo anterior, la **tasa de abandono** estimada sería del **15%**. En la licenciatura los datos fueron:

Plan de estudios Medicina-99:

Curso académico de inicio	Tasa graduación	Tasa abandono
2001-2002	87,1	6,45
2002-2003	80,75	14,97
2003-2004	81,11	13,82
2004-2005	76,19	19,05
2005-2006	89,22	8,19
2006-2007	82,93	15,61
2007-2008	83,84	13,13

Tasa de Eficiencia Medicina-99								
2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
98,70%	97,70%	96,80%	96,60%	95,50%	96,40%	96,70%	96,60%	97,20%

Con la experiencia de años anteriores de licenciatura, así como los datos registrados en la primera promoción del grado de medicina, se estima una **tasa de eficiencia del 96%**.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	15	96
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados</p> <p>El procedimiento general de la Universidad de Navarra para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es el siguiente:</p> <p>Agentes implicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesores y coordinadores • Junta Directiva de la Facultad • Comisión de Garantía de Calidad (CGC) • Alumnos y egresados • Fundación Empresa Universidad de Navarra <p>Métodos y temporalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación habitual llevada a cabo por los profesores (exámenes, preguntas, trabajos, presentaciones orales, tutorías, etc. Trabajos de fin de Grado o Máster. Prácticas externas de los alumnos, en su caso). • Reuniones semestrales o anuales de coordinación y evaluación para valorar si los contenidos y las competencias de las materias son los adecuados y se están impartiendo de una manera eficaz y completa. • La CGC analiza anualmente: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Tasa de graduación 		

- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia
- Duración media de los estudios
- Tasa de rendimiento
- Índice de permanencia
- Satisfacción de los alumnos con el programa formativo
- La Junta Directiva conoce y analiza semestralmente los datos relativos a los resultados académicos de los estudiantes, y anualmente el nivel de satisfacción de éstos. Las conclusiones de la Comisión de Garantía de Calidad son remitidas a la Junta Directiva para la toma de decisiones oportuna.
- Encuestas de calidad que se realizan anualmente desde la Universidad a los egresados, en las que se valora:
 - Formación teórica
 - Adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de egreso
 - Metodologías docentes
 - Sistemas de evaluación
 - Formación práctica
 - Formación humana
 - Equilibrio entre la formación teórica y la práctica
 - Adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral
 - Calidad global de la titulación
 - Encuestas que valoran la inserción laboral de los egresados

Difusión de resultados:

En la *Memoria Anual de Análisis de Resultados*.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-medicina/sistema-de-garantia-de-calidad>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2008
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

No procede